



**Superintendencia
de Sociedades**



Caracterización sobre las Sociedades Administradoras de Planes de Autofinanciamiento Comercial

SAPAC



Delegatura de Intervención y Asuntos Financieros Especiales



Billy Escobar Pérez

Superintendente de Sociedades

Ruby Ruth Ramírez Medina

Delegada de Intervención y Asuntos
Financieros Especiales

Edgar Alberto Bernal Castillo

Director de Investigaciones Administrativas
por Captación y Asuntos Financieros Especiales

Superintendencia de Sociedades
Delegatura de Intervención y Asuntos
Financieros Especiales

Bogotá D.C.
Diciembre 2024

EXPLICACIÓN PRELIMINAR

El objetivo de caracterizar a las sociedades administradoras de planes de autofinanciamiento comercial (SAPAC), es fortalecer el conocimiento del modelo de negocio y el papel que desempeñan dentro del sistema de autofinanciamiento de bienes y servicios, en este entendido existen ciertos conceptos que deberán tenerse en cuenta para poder comprender el informe en su totalidad¹:

Concepto	Definición
Autofinanciamiento	Constitución de grupos de personas, con el fin de conformar un fondo común con aportes periódicos de sumas de dinero destinados a autofinanciarse en la adquisición de bienes o servicios a través de la suscripción de un contrato de adhesión con una sociedad autorizada para esta operación.
LAFT (Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo)	Son todas las posibles pérdidas que pueden afectar a la empresa a causa de operaciones o acciones que están relacionadas con actividades o procesos terroristas, o para ocultar intencionalmente Activos. Estos riesgos tienen efectos negativos que pueden ser representativos para la estabilidad financiera y comercial de la organización, a su vez pueden afectar el buen nombre de la empresa, su productividad, competitividad, y perdurabilidad.
Grupo	Número determinado de suscriptores que conforman un fondo común destinado al plan de autofinanciamiento.
Plan de autofinanciamiento	Modalidad que ofrece una compañía de autofinanciamiento, soportado en una nota técnica, para la adquisición de bienes o servicios elegidos por el suscriptor.

¹ Capítulo IX Título II de la Circular Básica Jurídica Interactiva No.100-000008 de 12 de julio de 2022

Concepto	Definición
Plan de Ajuste	Documento que incluye todas las estrategias y acciones que una empresa implementa para corregir desequilibrios financieros y mejorar su situación económica, este deberá ser presentado y aprobado por la Junta Directiva y remitirse suscrito a la Superintendencia de Sociedades por el representante legal. ²
Proveedor	Persona natural o jurídica que, conforme a los términos y condiciones del contrato, suministra a los suscriptores adjudicados los bienes y/o servicios previstos en el contrato. Tratándose de vehículos automotores usados el proveedor podrá ser persona natural.
Queja	Observación que realiza un suscriptor respecto del servicio o producto a financiar, debido al no cumplimiento de las expectativas acordadas.
Retorno sobre Activos (ROA)	Indicador financiero que se utiliza para evaluar la eficiencia con la que una empresa utiliza sus activos para generar ganancias. $ROA = \frac{\textit{Utilidad Neta}}{\textit{Activos Totales}} \times 100$
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	Indicador financiero que indica la rentabilidad que una empresa genera con respecto al capital aportado por sus accionistas. $ROE = \frac{\textit{Utilidad Neta}}{\textit{Patrimonio Total}} \times 100$

² Artículo 9.14.1, Capítulo IX Título II de la Circular Básica Jurídica Interactiva No.100-000008 de 12 de julio de 2022

Concepto	Definición
Retorno sobre Ventas (ROS)	<p>Indicador financiero que indica la eficiencia con la que una empresa genera ganancias a partir de sus ventas netas.</p> $ROS = \frac{Utilidad\ Neta}{Ventas\ Totales} \times 100$
Sociedad Administradora de Planes de Autofinanciamiento (SAPAC)	<p>Empresa autorizada por la Superintendencia de Sociedades para diseñar, implementar y administrar los planes de autofinanciamiento comercial.</p>
Suscriptor	<p>Persona natural o jurídica, que ha celebrado un contrato de adhesión o administración con la SAPAC y ha efectuado los pagos iniciales previstos en el contrato.</p>



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	9
2. MARCO LEGAL	10
3. METODOLOGÍA	11
4. ORIGEN DE LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL (SAPAC) EN COLOMBIA.	12
5. PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL EN AMÉRICA LATINA	13
5.1. Brasil	13
5.2. Perú	16
6. ENTORNO ECONÓMICO COLOMBIANO 2020 - 2023	20
7. ANÁLISIS FINANCIERO AÑOS 2021 - 2022 – 2023	21
7.1. Activo, Pasivo y Patrimonio	21
7.2. Ingresos	22
7.3. Utilidad Neta del sector	22
7.4. Costos y Gastos	24
7.5. Indicadores Financieros	24
A.ROA (Rentabilidad sobre Activos)	24
B.ROS (Rentabilidad sobre las Ventas)	25
C.ROE (Rentabilidad sobre el Patrimonio)	25
8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LAS SOCIEDADES EN EL CUESTIONARIO ENVIADO	26
9. ANÁLISIS INFORME 56 - ACTIVIDAD SAPAC CORTE DICIEMBRE 2023 COMPARATIVO 2022.	46
10. CONCLUSIONES	48

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Estado situación financiera, comparativo 2021,2022 y 2023.....	22
Gráfica 2.Gráfica 2: Ingresos reportados por las sociedades para los años 2021, 2022 y 2023.....	22
Gráfica 3. Utilidad neta para los años 2021, 2022 y 2023.	22
Gráfica 4. Comparativo de la utilidad de las 5 sociedades para los años 2021, 2022 y 2023.....	23
Gráfica 5. Costos y Gastos reportados por las sociedades para los años 2021, 2022 y 2023.....	24
Gráfica 6. Retorno sobre Activos (ROA) para los años 2021, 2022 y 2023.....	24
Gráfica 7. Retorno sobre ventas (ROS) para los años 2021, 2022 y 2023.	25
Gráfica 8. Retorno sobre patrimonio (ROE) para los años 2021, 202 y 2023.	25
Gráfica 9. Margen entre ingresos y utilidad comparativo 2021, 2022 y 2023.	25
Gráfica 10. Duración en meses por tipo de plan, corte 2023.	27
Gráfica 11.Porcentaje de Inversión Nacional y Extranjero, corte 2023.	27
Gráfica 12. Cantidad de planes vendidos por tipo de plan (por meses), corte 2022.	29
Gráfica 13. Cantidad de planes vendidos por tipo de plan (por meses), corte 2023.	30
Gráfica 14. Presencia de plan de ajuste por el no cumplimiento de indicador de solidez, corte 2023.	33
Gráfica 15. Dificultades que afectan el sistema de autofinanciamiento.	35
Gráfica 16. Situaciones que generan impacto negativo en el sector.	35
Gráfica 17. Razones de retiro del suscriptor antes de la adjudicación, corte 2023.	36
Gráfica 18. Número de suscriptores no adjudicados, corte 2022.....	36
Gráfica 19. Número de suscriptores no adjudicados, corte 2023.....	37
Gráfica 20. Pre-suscriptores no admitidos, corte 2023.....	37
Gráfica 21. Número y concepto de quejas recibidas, corte 2023.....	39
Gráfica 22.Cantidad de asesores activos, corte 2022.....	39
Gráfica 23. Cantidad de asesores activos, corte 2023.....	40
Gráfica 24. Frecuencia de capacitación, corte 2022.....	40
Gráfica 25. Frecuencia de capacitación, corte 2023.....	41
Gráfica 26. Consolidado de todas las sociedades por nivel y tipo de riesgo, corte 2023.	42
Gráfica 27. Retiros voluntarios de suscriptores, corte 2022.	43
Gráfica 28. Retiros voluntarios de suscriptores, corte 2023.	44

Índice de Tablas

Tabla 1. Planes ofrecidos por las sociedades, corte 2023	26
Tabla 2. Porcentaje de inversión nacional o extranjera, corte 2023.....	27
Tabla 3. Porcentaje de suscriptores de acuerdo con el valor adjudicado para el año 2022.	28
Tabla 4. Porcentaje de suscriptores de acuerdo con el valor adjudicado para el año 2023.	29
Tabla 5. Cantidad de planes vendidos por región, corte 2022.	31
Tabla 6. Cantidad de planes vendidos por región, corte 2023.	32
Tabla 7. Presencia de plan de ajuste por el no cumplimiento de indicador de solidez, corte 2023.	33
Tabla 8. Descripción del plan de ajuste, corte 2023.	33
Tabla 9. Fusión de grupos de autofinanciamiento, corte 2022.	34
Tabla 10. Fusión de grupos de autofinanciamiento, corte 2022.	34
Tabla 11. Liquidación de grupos de autofinanciamiento, corte 2022.....	34
Tabla 12. Liquidación de grupos de autofinanciamiento, corte 2023.....	34
Tabla 13. Razones de desistimiento, corte 2023.	38
Tabla 14. Porcentaje de quejas recibidas, corte 2022.	39
Tabla 15. Porcentaje de quejas recibidas, corte 2023.	39
Tabla 16. Presencia Comité de Riesgo, corte 2023.	41
Tabla 17. Nivel de riesgo manejado por cada sociedad, corte 2023.....	42
Tabla 18. Existencia de un área de auditoría, corte 2023.	43
Tabla 19. Presencia Mecanismo LAFT, corte 2023.	44
Tabla 20. Descripción mecanismos LAFT, corte 2023.....	45
Tabla 21. Implementación de la Circular Básica Jurídica, corte 2024.	46
Tabla 22. Consolidado Informe 56 Sociedades SAPAC corte diciembre 2023, comparativo 2022.	46

1. INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Sociedades dentro de sus objetivos estratégicos tiene como finalidad promover la adopción de prácticas empresariales, responsables y sostenibles que contribuyan al desarrollo social, ambiental y económico en las empresas y los diferentes grupos de interés.

La Delegatura de Intervención y Asuntos Financieros Especiales tiene dentro de sus proyectos estratégicos, la realización de la caracterización de las Sociedades de Intermediación Financiera No Bancaria (SIFNB), como lo son las Sociedades Administradoras de Planes de Autofinanciamiento Comercial. Lo anterior, con el fin de fortalecer el conocimiento del modelo de negocio y poder ejercer una supervisión efectiva.

Esta caracterización permite obtener una visión integral de este sector en Colombia, en donde se resaltan los siguientes aspectos:

a. Funcionamiento: La caracterización permite comprender cómo operan las sociedades administradoras de planes de autofinanciamiento, esto implica analizar su estructura, haciendo un comparativo financiero de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023), un comparativo operativo acerca de los planes ofrecidos por la sociedad y la cantidad vendida de acuerdo con el tipo de plan, fusión y liquidación de grupos, identificación de dificultades para los clientes respecto al sector (años 2022 y 2023). Así mismo, un panorama general de la cantidad de bienes y servicios que fueron adjudicados, entre otros aspectos relevantes de cumplimiento normativo.

b. Regulación y Supervisión: La caracterización permite establecer las bases normativas para contar con una política de fortalecimiento empresarial dirigida a las sociedades que apuntan a la inclusión financiera, a través de la creación de mecanismos regulatorios para las sociedades de intermediación financiera no bancaria.



2. MARCO LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.1.1.5 numeral 1º del Decreto 1074 de 2015 y en el artículo 7 numeral 7º del Decreto 1736 de 2020, modificado parcialmente por el Decreto 1380 de 2021, las Sociedades Administradoras de Planes de Autofinanciamiento Comercial (SAPAC) son sociedades comerciales vigiladas por la Superintendencia de Sociedades.

Así mismo, de conformidad con lo establecido por el artículo 9.10.1 del Título II, del Capítulo IX (Regímenes Especiales) de la Circular Básica Jurídica No. 100-000008 del 12 de julio de 2022, se entiende como autofinanciamiento *"La constitución de grupos de personas, con el fin de conformar un fondo común con aportes periódicos de sumas de dinero destinados a autofinanciarse en la adquisición de bienes o servicios a través de la suscripción de un contrato de adhesión con una sociedad autorizada para esta operación"*.

Las sociedades que realicen esta actividad deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Sociedades, según lo señalado por el numeral 1, del artículo 2.2.2.1.1.5. de la Sección I del Capítulo I del Decreto 1074 de 2015 que establece la vigilancia especial a las Sociedades Administradoras de Planes de Autofinanciamiento Comercial (SAPAC).

Ahora bien, de acuerdo con lo previsto por el numeral 9.16. del Título II, del Capítulo IX (Regímenes Especiales) de la Circular Básica Jurídica No. 100-000008 del 12 de julio de 2022, las Sociedades Administradoras de Planes de Autofinanciamiento Comercial (SAPAC) no tendrán permitido realizar entregas de dinero al suscriptor.

Así mismo, los artículos 29 a 33 de La Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) establecen, para las empresas SAPAC, una serie de requisitos relacionados con la obligación de publicidad del anunciante, así como la obligación de establecer los términos y condiciones de las promociones y ofertas del producto o servicio ofrecido.

Adicionalmente, las SAPAC deben dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995, el Código de Comercio y leyes que lo adicionan y modifican y los decretos que lo reglamenten, así como a lo dispuesto en sus estatutos.

3. METODOLOGÍA

Para la realización de la caracterización de las sociedades SAPAC, se obtuvo información de dos fuentes, la primera, frente a la información requerida por la Superintendencia de Sociedades en el numeral 1.2 de la Circular Externa No. 100-000006 del 3 de mayo de 2021, *Reportes de Información- Instrucciones de Carácter General*, el cual establece que las Sociedades Administradoras de Planes de Autofinanciamiento Comercial deberán presentar el *Informe 56 - Actividad SAPAC*, de manera trimestral con información general de la sociedad, los grupos de suscriptores y las devoluciones de aportes.

En cuanto a la segunda, se realizó una encuesta a través del aplicativo Forms (creador de encuestas en línea que permite a los usuarios crear formularios de marcado automático), la cual por medio de 54 preguntas estratégicas, buscaba analizar las dinámicas de las 5 sociedades SAPAC, conociendo el desarrollo general de la actividad, los suscriptores, los planes ofrecidos, el número de planes vendidos, la distribución regional de las ventas y el porcentaje de suscriptores según el valor adjudicado, entre otros aspectos. Esta encuesta fue enviada mediante un oficio de requerimiento de esta Superintendencia.

La finalidad de este enfoque estuvo dirigida en lograr un mejor entendimiento de la actividad realizada por estas sociedades, proporcionando información para el análisis y comprensión del panorama empresarial y financiero en este sector durante los años 2022 y 2023.

Es importante señalar que las 5 sociedades dieron respuesta en su totalidad a las preguntas realizadas en la encuesta.

4. ORIGEN DE LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL (SAPAC) EN COLOMBIA.

Las sociedades administradoras de planes de autofinanciamiento comercial en Colombia surgen como entidades financieras no bancarias, herramienta que permite acceder a fuentes de financiamiento no tradicional a personas naturales y jurídicas, para la adquisición de bienes y servicios como automóviles, electrodomésticos, servicios de viaje, educación, entre otros.

En virtud de la competencia atribuida por disposición legal a la Superintendencia de Sociedades, la cual le otorga funciones para realizar una supervisión integral, en asuntos específicos como societarios, contables y la actividad comercial, esta Entidad ha desarrollado hitos en esta materia, los cuales se muestran principalmente desde el año 2017 al 2023, así:³

Hitos de Supervisión Superintendencia de Sociedades



Fuente: Tesouro IA, Superintendencia de Sociedades

³ Circular Externa 100-000005 del 30 abril 2021 – Superintendencia de Sociedades

5. PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL EN AMÉRICA LATINA

En América Latina, este sistema ha cobrado relevancia debido a la necesidad de las personas de acceder a fuentes de financiamiento de manera eficiente y económica. En países como Brasil y Colombia, los gobiernos han implementado diversas políticas para fomentarlo. (Zuleta, 2016), convirtiéndose en países líderes en este sector.

Se puede decir que, un beneficio de este modelo de negocio está relacionado con el no pago tasas de interés por parte de los suscriptores, las cuales si son cobradas por las entidades bancarias tradicionales.

Según un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las micro, pequeñas y medianas empresas (MyPYMES) representan el 99% del total de las empresas de la región y son una fuente destacada para la creación de empleos (Morfín, 2017).

Los Planes de Autofinanciamiento Comercial, también se desarrollan en otros países de Latinoamérica como lo son Chile, Argentina, México, Perú y Ecuador, entre otros. Estos países son los que primero han incursionado en este mercado y por lo tanto tienen más experiencia en la gestión de este tipo de productos.

Ahora se presenta un comparativo para los países de Brasil y Perú, frente al desarrollo de los Planes de Autofinanciamiento en Colombia.

Brasil se toma como referencia, teniendo en cuenta que fue el Pionero en desarrollar esta actividad, de donde países como México, Argentina y Chile implementaron un modelo de negocio similar.

En relación con Perú, el sistema está enfocado en la compra de vehículos, siendo reconocida en el sector para la adquisición de este bien. De igual manera, para garantizar su transparencia, las sociedades en esta jurisdicción están registradas y son supervisadas por un ente regulador al igual que en Colombia.

5.1. Brasil

En Brasil, las SAPAC se conocen como Consorcios y son una forma de adquirir bienes y servicios de manera planificada, con una tasa de administración que puede cambiar dependiendo el tipo de plan, su plazo y el bien a adquirir. Al igual que en Colombia, funcionan mediante la reunión de un grupo de personas que pagan cuotas mensuales a un fondo común, este se utiliza para adquirir el bien o servicio deseado por los miembros del consorcio o grupo.

El sistema de autofinanciamiento comercial en Brasil funciona de manera similar al de Colombia, sin embargo, en este país, el contrato para pertenecer a un grupo autofinanciamiento puede darse sin necesidad de intermediarios como lo son

los asesores y por medio de plataformas 100% digitales (Valor, 2024), esto se debe a que desde el año 1960 incursionó en este modelo de negocio.

En Brasil existen tres normativas principales que regulan los consorcios. Por un lado, se encuentra la Ley No. 11795 de 2008 (Ley de Consorcios), la cual se encarga de establecer el marco legal para su creación y funcionamiento, garantizando la transparencia y seguridad de quienes participan.

En segunda instancia, se encuentra la Ley No. 8177 de 1991, la cual regula la supervisión de las operaciones de los consorcios, esta tarea es realizada por el Banco Central de Brasil.

Adicionalmente, el Banco Central emite resoluciones específicas que regulan las actividades de los consorcios, asegurando así, que se cumpla con la totalidad de las normativas financieras y la protección al consumidor.

En este sentido, es posible evidenciar que Brasil y Colombia cuentan con una

normativa sólida para la regulación de este tipo de sociedades.

La principal diferencia radica en que los consorcios son considerados parte del sector bancario y regulados por el Banco Central de Brasil, mientras que, en Colombia, a través de leyes y Decretos se establece que las SAPAC son supervisadas por la Superintendencia de Sociedades, donde está a través de circulares externas, brinda instrucciones para la efectiva supervisión, facilitando el cumplimiento de la normativa. Además de esto, las SAPAC son consideradas como instituciones financieras no bancarias.

Ahora bien, se muestran las principales diferencias y similitudes de cada uno de los modelos utilizados en Brasil y Colombia:



Cuadro Comparativo: Consorcios en Brasil vs Planes de Autofinanciamiento en Colombia

Aspecto	Consorcios en Brasil	Planes de Autofinanciamiento comercial en Colombia
Normativa	Ley No. 11.795 de 2008 (Ley de Consorcios), además de las resoluciones expedidas por el Banco de Brasil en esta materia y 2. Ley No. 8.177 de 1991.	El Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011), la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de sociedades y el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015.
Supervisión	Realizada por el Banco Central de Brasil.	Realizada por la Superintendencia de Sociedades.
Estructura de Pago	Cuotas mensuales pagadas en un fondo por los miembros del consorcio.	Cuotas mensuales que se depositan en una fiducia respaldada por la sociedad SAPAC correspondiente.
Método de Asignación	Sorteos o subastas mensuales para determinar quién recibe el bien o servicio.	Sorteos o subastas mensuales para determinar quién recibe el bien o servicio.
Protección al Consumidor	Normativa emitida por el Banco Central de Brasil donde se presentan altos niveles de protección.	Se regula por medio de la normativa expedida en el Código de Comercio, el Estatuto del Consumidor y la Superintendencia de Sociedades.
Flexibilidad en constitución	Dependerá de las políticas establecidas dentro del consorcio.	Las SAPAC deben constituirse como sociedades anónimas.
Duración del Plan	Varía según la decisión tomada por el consorcio, puede ser a corto o largo plazo.	Varía según el plan de autofinanciamiento seleccionado por el suscriptor.

Fuente: Superintendencia de Sociedades.

En relación con las similitudes, ambos sistemas permiten a las personas adquirir bienes de manera planificada, con una estructura de cuotas. En ambos casos, los suscriptores para el caso de las SAPAC (Colombia) y los miembros para el caso de consorcio (Brasil), se comprometen a pagar cuotas mensuales que se administran en un fondo común para la compra del bien o servicio. En cuanto al proceso de asignación del bien o servicio también es posible establecer que ambos sistemas realizan este proceso a través de sorteos u ofertas.

Frente a las diferencias, la principal radica en el hecho de que, en Brasil se refieren a Consorcios, los cuales son tomados como fuentes de financiación de carácter bancario, mientras que las SAPAC en Colombia, hacen parte del sistema financiero no bancario.

Por otra parte, la duración del plan depende de los objetivos del consorcio, mientras que las sociedades SAPAC tienen establecidos planes de autofinanciamiento, que se ajustan a las necesidades del suscriptor.

En Colombia, el autofinanciamiento comercial se ha fortalecido gracias a las políticas gubernamentales que apoyan a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), como las capacitaciones gratuitas ofrecidas por la Cámara de Comercio de Bogotá, entre otras, encaminadas al fortalecimiento empresarial (Cámara de Comercio, 2023).

En Brasil, las resoluciones emitidas por el Banco Central han permitido llevar a cabo una gestión y administración detallada de los consorcios, asegurando la transparencia y eficiencia de los procesos desde la firma del contrato hasta la adjudicación del bien. (Comunidad & Grin, 2024)

Tanto en Colombia como en Brasil, los sistemas de autofinanciamiento comercial ofrecen normativas y mecanismos estructurados para la adquisición de bienes y servicios, en este sentido, la actividad desarrollada resulta conveniente y segura para los miembros y suscriptores.

5.2. Perú

En Perú, el modelo de autofinanciamiento se conoce como Fondos Colectivos, en donde un grupo de personas se agrupa para adquirir bienes y servicios mediante aportes mensuales.

Al igual que en Colombia, quienes se unen al grupo, realizan aportes mensuales a un fondo común. En materia de adjudicación también existe un sorteo o remate para determinar quién recibirá el bien o servicio. A diferencia del sistema de Autofinanciamiento Comercial, los fondos colectivos de Perú no requieren del pago de un aporte inicial.

En Perú la regulación de los fondos colectivos está a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) quien se encarga de supervisar y promover el mercado de fondos colectivos,

además de establecer las normas legales y garantizar su cumplimiento, en este sentido, existe la siguiente regulación:

La Resolución SMV No. 020-2014, del Sistema de Fondos Colectivos y de sus Empresas Administradoras, la cual se encarga de establecer los lineamientos base para la operación de los fondos colectivos y la sujeción de las empresas que desarrollan esta actividad.

De igual manera, la Ley General de Sociedades No. 26887, la cual establece el

régimen general aplicable a todas las sociedades en Perú, la Ley del Mercado de valores - Decreto Legislativo No. 861, la cual busca el desarrollo ordenado y la transparencia del mercado de valores, así como la adecuada protección del inversionista.

Por último, el Decreto Supremo No. 216-2011-EF, el cual establece el reglamento de organización y las funciones de la Superintendencia del Mercado Valores en donde se incluye el estudio del sistema de fondos colectivos.

Cuadro comparativo: Fondos Colectivos en Perú y Planes de Autofinanciamiento Comercial en Colombia

Aspecto	Fondos Colectivos en Perú	Planes de Autofinanciamiento comercial en Colombia
Normativa	Reglamento del Sistema de Fondos Colectivos y de sus Empresas Administradoras (Resolución SMV No. 020-2014) Ley General de Sociedades. Ley del Mercado de Valores.	El Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011), la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de sociedades y el Decreto 1074 de 2015 el cual regula "Decreto único Reglamentario del sector comercio".
Supervisión	Realizada por la Superintendencia de Mercado de Valores.	Realizada por la Superintendencia de Sociedades.
Aportes	Cuotas mensuales pagadas por los miembros del fondo colectivo, sin cuota inicial.	Cuotas mensuales que se depositan en una fiducia respaldada por la sociedad SAPAC correspondiente.
Método de obtención del bien	Sorteos o subastas mensuales para determinar quién recibe el bien o servicio.	Sorteos o subastas mensuales para determinar quién recibe el bien o servicio.
Beneficios	No requiere historial crediticio a quien participa y es accesible para personas con ingresos bajos.	Flexibilidad para la adquisición de bienes y servicios, alternativa de autofinanciamiento viable para los suscriptores.
Flexibilidad	Varía de conformidad con lo establecido por el fondo colectivo.	Varía según la elección de plan que realiza el suscriptor.
Popularidad	Ha crecido especialmente en el sector automotriz.	Ha crecido en diferentes sectores como el automotriz, viajes y educación

En relación con las similitudes, ambos sistemas se encuentran regulados por una Superintendencia, para el caso de Perú es la del Mercado de Valores y para Colombia la Superintendencia de Sociedades. Otra similitud corresponde a que, tanto los fondos colectivos como el autofinanciamiento comercial no forman parte del sistema financiero bancario tradicional, sino son considerados parte del sistema financiero no bancario en su respectivo país.

En cuanto a la adjudicación del bien y el mecanismo de aportes, ambos países funcionan de la misma forma, con aportes mensuales y con sorteos u ofertas realizados para saber cuál suscriptor del grupo obtendrá el bien o servicio.

Así mismo, una sociedad que desarrolla la actividad de Autofinanciamiento en Perú tiene participación accionaria (21%) en una sociedad SAPAC en Colombia.

Adicionalmente, Perú cuenta con experiencia en el ofrecimiento de planes para la adquisición de vivienda por medio de este modelo de autofinanciamiento, el cual permite a quienes tienen bajos recursos económicos, tener mayor acceso y mejores condiciones que los créditos hipotecarios del sistema tradicional.

Este sector se ha ido perfeccionando en este modelo, como la alternativa más viable para adquirir vivienda, teniendo en cuenta el auge que ha tenido y el apoyo obtenido por el gobierno, logrando así

ofrecer diversas alternativas de financiamiento a sus interesados.

Frente a las diferencias, se resalta el hecho de que, en los sistemas de autofinanciamiento comercial en Colombia, el suscriptor además de la cuota de ingreso debe aportar la primera cuota, mientras que en Perú únicamente debe pagar la cuota de ingreso, más no la inicial, lo que representa un beneficio para las personas que cuentan con bajos ingresos.

En materia de auge o fortalecimiento del sector, en Perú ha crecido el conocimiento de este sistema por la compra de automóviles, mientras que, en Colombia, el sistema de autofinanciamiento comercial tiene diversas líneas de mercado u opciones de bienes y servicios, como la compra de automóviles o el financiamiento de viajes y educación, entre otros, motivo por el cual, el mercado en Colombia resulta ser más amplio.

Finalmente, los fondos colectivos (Perú) y los planes de autofinanciamiento comercial en Colombia representan una alternativa para aquellos que buscan financiar de una manera flexible la adquisición de bienes y servicios, sin recurrir a los sistemas financieros y bancarios tradicionales.

En conclusión, en Perú los fondos colectivos ofrecen una opción accesible para clientes con bajos recursos y con poco historial crediticio, ya que no requiere el pago de una cuota inicial.

En Colombia, las Sociedades Administradoras de Planes de Autofinanciamiento Comercial ofrecen flexibilidad y Accesibilidad a los suscriptores con el fin de seleccionar un plan que se ajuste a sus posibilidades y necesidades, cumpliendo con una serie de condiciones contractuales como la capacidad de pago.

Ambos países, demuestran que estas fuentes alternativas de financiamiento resultan ser efectivas para democratizar el acceso a bienes y servicios, ya que proporcionan soluciones financieras que se adecuan a las necesidades de los diversos segmentos de la población. La regulación y la supervisión desarrollada por las Superintendencias que las regulan, aseguran la transparencia y fiabilidad en estos mecanismos.

6. ENTORNO ECONÓMICO COLOMBIANO 2020 - 2023

En Colombia al igual que los demás países del mundo, la economía se vio afectada por la pandemia COVID-19, esta crisis impactó significativamente en los indicadores del producto interno bruto (PIB), que tuvo una variación de -7.2% en el año 2020 respecto al año 2019.

El consumo final se contrajo en 4.2% y las importaciones se redujeron en 20.1% respecto al año inmediatamente anterior ⁴.

⁴ Cuentas Nacionales, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE.

⁵ IPC: DANE; Meta de inflación: Junta Directiva Banco de la República.

Los elevados índices de inflación al consumidor (IPC) de los últimos tres años (5,62% en 2021, 13,12% en 2022 y 9,28% en 2023), han representado un desafío sin precedentes para la economía nacional, superando ampliamente la meta del 3% fijada por el Banco Central en Colombia⁵.

Esta elevada inflación ha generado una serie de consecuencias negativas para la economía, como la pérdida del poder adquisitivo de los ciudadanos, el aumento del costo de vida, la incertidumbre en la inversión y la desaceleración del crecimiento económico.

En cuanto a la tasa de desempleo, a nivel nacional se han presentado variaciones interesantes desde el año 2020 en el cual se situó en 16,7%, y para los años posteriores se ve una leve mejoría en este indicador 13,8% año 2021, 11,2% año 2022 y 10,2% año 2023⁶.

Los datos de ventas de vehículos nuevos muestran una tendencia interesante en el sector colombiano. Entre 2020 y 2022, se observa un crecimiento sostenido en el número de vehículos nuevos vendidos, pasando de 188.391 unidades en 2020 a 262.338 unidades en 2022. Este incremento sugiere una alta demanda impulsada por diversos factores como la recuperación económica post-pandemia, la

⁶ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE. Encuesta Continua de Hogares, La Gran encuesta integrada de hogares.

renovación de flotas y la confianza de los consumidores en el mercado.

Sin embargo, en 2023 se registra una caída significativa en las ventas, reduciéndose a 186.222 unidades. Esta disminución de aproximadamente del 33% respecto al año anterior, contrasta con la tendencia al alza de los años previos. De acuerdo con los indicadores de la ANDI y FENALCO⁷, el sector automotriz no ha sido ajeno a los impactos negativos que han afectado a la economía en general.

7. ANÁLISIS FINANCIERO AÑOS 2021 - 2022 - 2023

A continuación, se exponen los resultados del análisis financiero realizado a las 5 sociedades, correspondientes a las vigencias 2021, 2022 y 2023, abarcando aspectos como los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Además, se realiza un análisis de los indicadores ROA (Retorno sobre los Activos), ROE (Retorno sobre el Patrimonio), ROS (Retorno sobre Ventas), con el fin de obtener información relevante acerca de su rendimiento financiero.

7.1. Activo, Pasivo y Patrimonio

Los activos pertenecientes a las sociedades administradoras de

autofinanciamiento comercial (SAPAC) presentaron un aumento, posicionándose en COP\$ 658.380 millones para el año 2023, respecto a COP \$614.459 millones en el año 2022, representando el 7.15% de expansión en el desarrollo de la actividad económica en el sector.

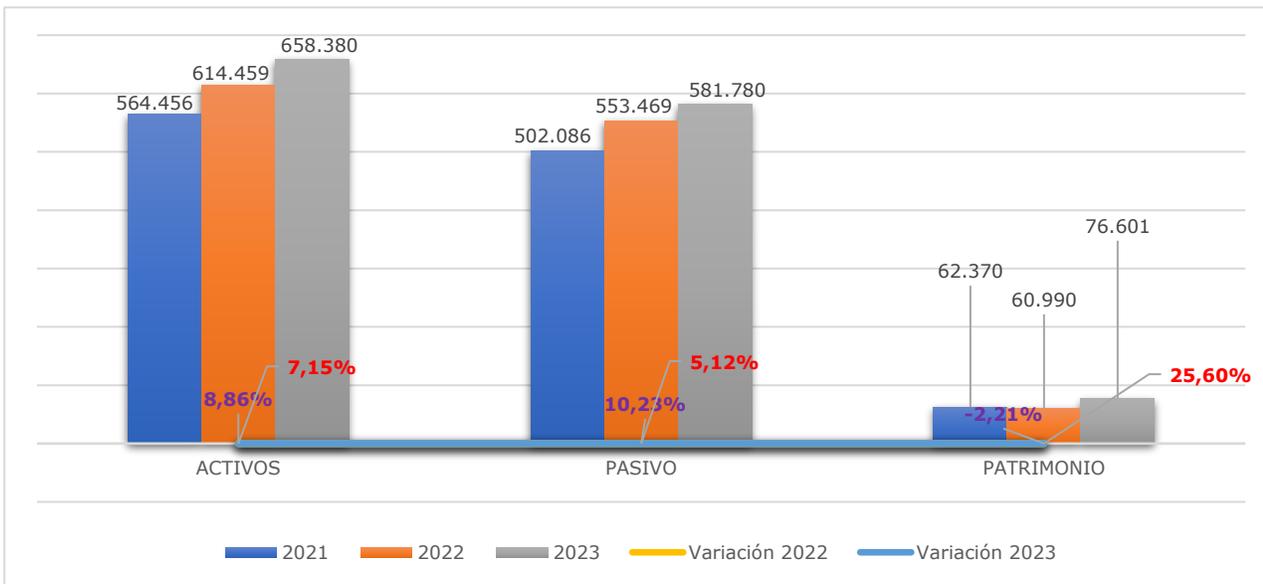
Durante los años 2021 al 2023, el aumento más significativo se observa en los años 2021 al 2022, en donde se evidencia un aumento del 8,86%.

Las obligaciones con terceros tuvieron un incremento en el sector, observándose el más significativo entre los años 2021 al 2022, en donde se evidencia un aumento de COP \$ 51.383 millones representado en un 10.23%, mientras que entre los años 2022 al 2023 el incremento fue menor, siendo alrededor de COP \$28 millones representado en un 5.12% respecto al año anterior.

Frente al comparativo realizado durante los años 2021, 2022 y 2023, fue posible evidenciar una tendencia ascendente en los ingresos, lo que implicó una mayor rentabilidad para las sociedades en este sector. Durante los años 2021 y 2022 se evidenció un aumento del 40.50%, representado en COP \$ 37.551 millones. Así mismo, durante los años 2022 y 2023 se presentó un incremento del 15.90%, representado en COP \$ 20.716 millones.

⁷ Informe Mensual Vehículos diciembre 2023 Andi-Fenalco.

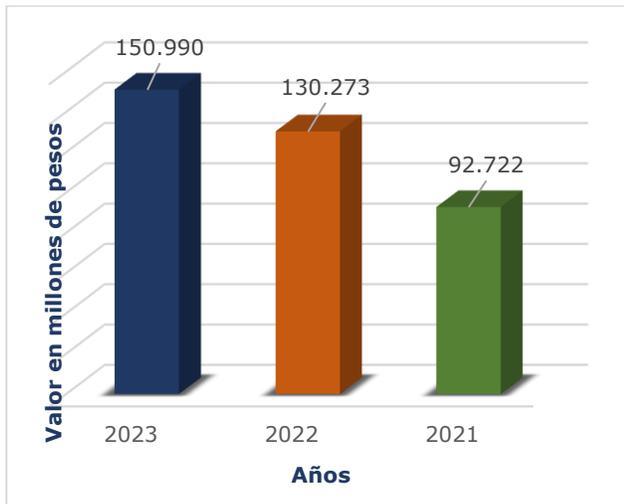
Gráfica 1. Estado situación financiera, comparativo 2021,2022 y 2023.



Fuente: Aplicativo SIRFIN

7.2. Ingresos

Gráfica 2. Ingresos reportados por las sociedades para los años 2021, 2022 y 2023.



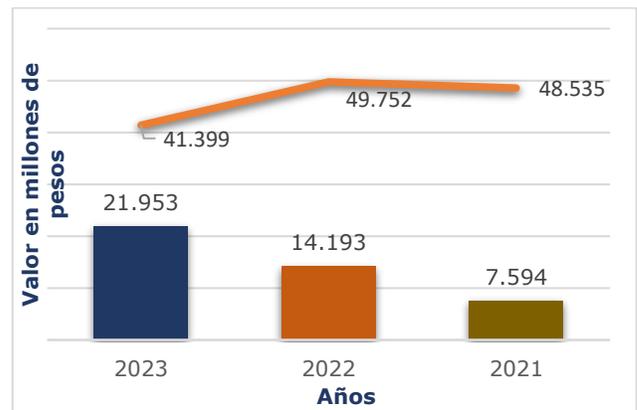
Fuente: Aplicativo SIRFIN

Frente al comparativo realizado durante los años 2021, 2022 y 2023, fue posible evidenciar una tendencia ascendente en los ingresos, lo que implicó una mayor

rentabilidad para las sociedades en este sector. Durante los años 2021 y 2022 se evidenció un aumento del 40.50%, representado en COP \$ 37.551 millones.

7.3. Utilidad Neta del sector

Gráfica 3. Utilidad neta para los años 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Aplicativo SIRFIN

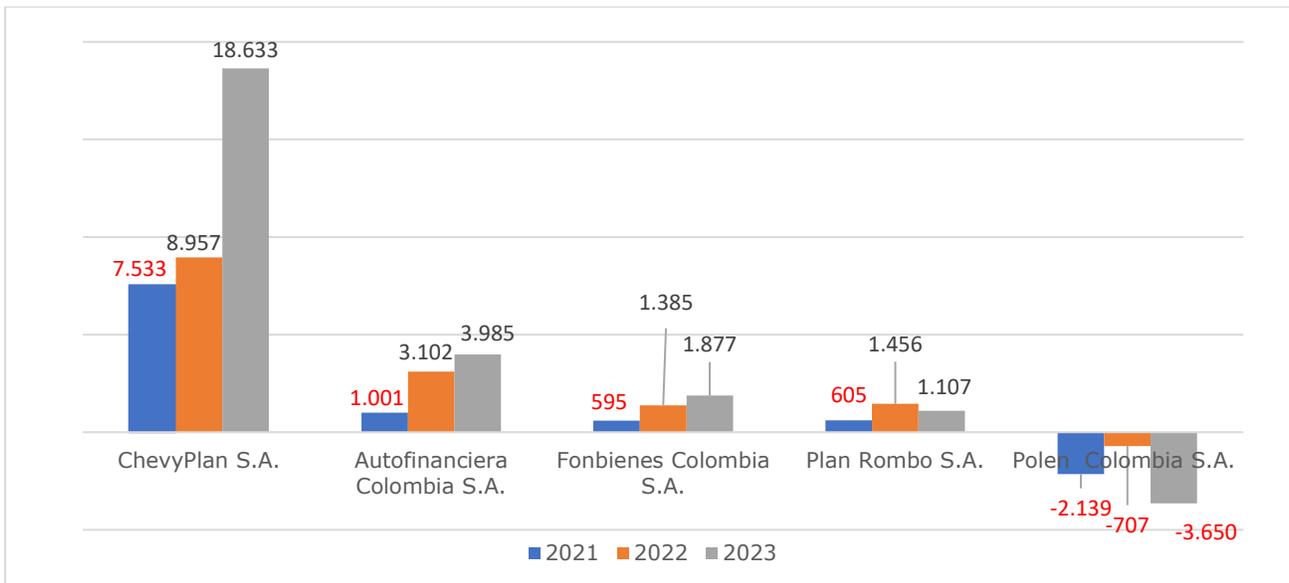
De conformidad con la tendencia ascendente de las utilidades reportadas para los años 2021, 2022 y 2023 es posible evidenciar que se presentó una mejora en la eficiencia operativa y un aumento en los ingresos del sector.

Durante los años 2021 y 2022 se evidenció un aumento del 4.14%, representado en COP \$ 6.598 millones.

Así mismo, durante los años 2022 y 2023 se presentó un incremento del 4.74%, representado en COP \$7.760 millones.

Para el año 2021, el número de suscriptores fue de 48.535, mientras que para el año 2022 fue de 49.752, en donde se presentó un aumento en 8.353 suscriptores, lo que indica que esta baja no impactó de manera negativa en los ingresos.

Gráfica 4. Comparativo de la utilidad de las 5 sociedades para los años 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Aplicativo SIRFIN

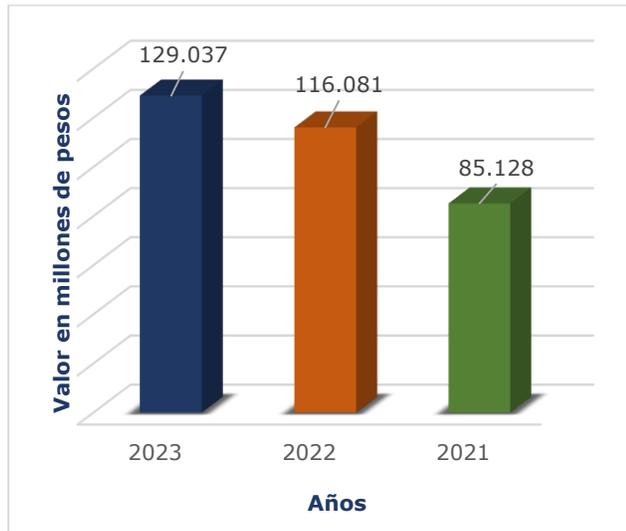
Para los años 2021, 2022 y 2023 las sociedades pertenecientes a este sector presentaron utilidad neta, con excepción de Polen Colombia S.A.

Las sociedades Chevyplan S.A. y Autofinanciera Colombia S.A. fueron las que presentaron mayor utilidad neta en esos periodos.



7.4. Costos y Gastos

Gráfica 5. Costos y Gastos reportados por las sociedades para los años 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Aplicativo SIRFIN

Durante los años 2021 al 2023, se observa un aumento de los costos y gastos indicando una tendencia ascendente.

Durante los años 2021 y 2022 se evidenció un aumento del 36.36%, representado en COP \$ 30.953 millones.

Así mismo, durante los años 2022 y 2023 se presentó un incremento del 11.16%, representado en COP \$12.956 millones.

Lo anterior, refleja que el aumento en los costos y gastos está directamente relacionado con el incremento en los ingresos.

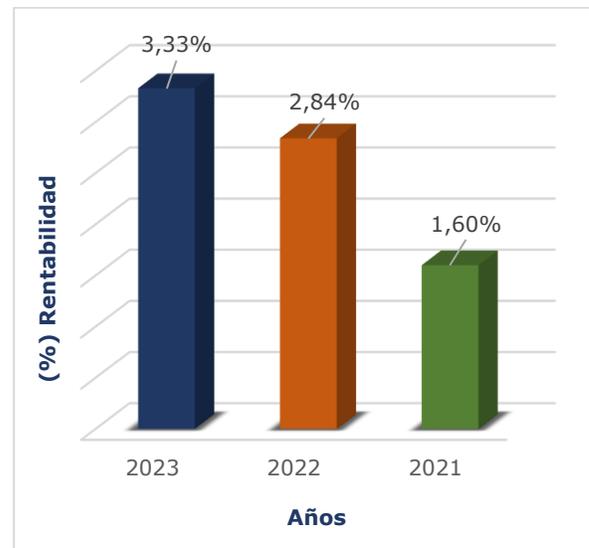
7.5. Indicadores Financieros

Se realizó la ponderación de los indicadores financieros ROA, ROE y ROS, con el fin de evidenciar las tendencias de

estos en el sector de las SAPAC, arrojando los siguientes resultados:

A. ROA (Rentabilidad sobre Activos)

Gráfica 6. Retorno sobre Activos (ROA) para los años 2021, 2022 y 2023.



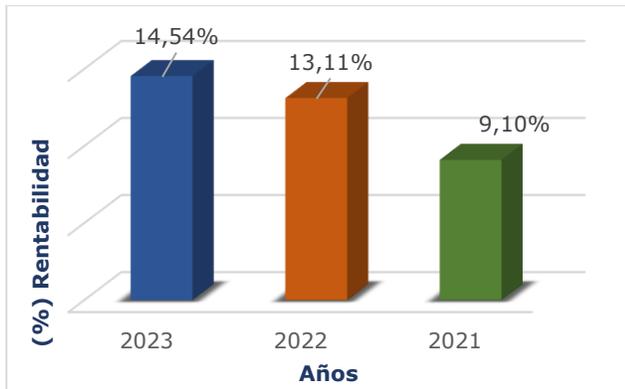
Fuente: Aplicativo SIRFIN

Durante los años 2021, 2022 y 2023 este indicador aumentó, observándose durante este tiempo un sólido rendimiento positivo en relación con los activos, manteniéndose consistente dentro de un rango que osciló entre el 1.60% y el 3.33%.

Lo anterior, indica una mejora en la eficiencia con la que las sociedades utilizan sus activos para generar beneficios, lo que sugiere una gestión financiera eficiente y estable en el sector durante los años analizados.

B. ROS (Rentabilidad sobre las Ventas)

Gráfica 7. Retorno sobre ventas (ROS) para los años 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Aplicativo SIRFIN

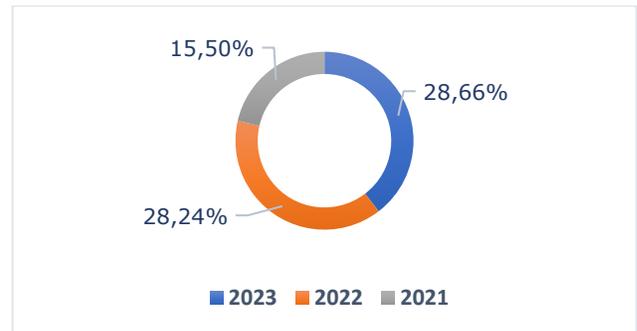
Durante los años 2021, 2022 y 2023 este indicador presenta una tendencia ascendente, que implica una mejora en la eficiencia operativa y un aumento en los márgenes de beneficio del sector.

En este sentido entre 2021 y 2022 existió un aumento de 4.01%, y del 2022 al 2023, un aumento del 1.43%, lo que evidencia una capacidad significativa en las utilidades respecto a las ventas.



C. ROE (Rentabilidad sobre el Patrimonio)

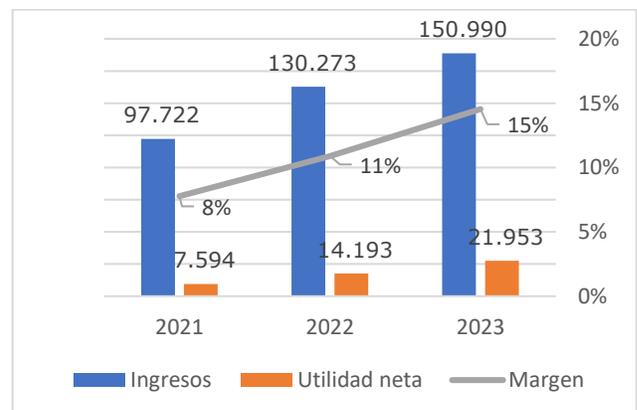
Gráfica 8. Retorno sobre patrimonio (ROE) para los años 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Aplicativo SIRFIN

La evolución de la rentabilidad sobre el patrimonio, durante los años 2021, 2022 y 2023, ha sido ascendente, lo que indica una mejora en la eficiencia con la que las sociedades utilizan sus inversiones para generar ganancias.

Gráfica 9. Margen entre ingresos y utilidad comparativo 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Aplicativo SIRFIN

Entre 2021 y 2023, los ingresos de las sociedades SAPAC mostraron un crecimiento significativo, aumentando de \$92.722 millones en 2021 a \$150.990 millones en 2023.

Esta tendencia ascendente se reflejó también en la utilidad neta, que se incrementó de \$7.594 millones en 2021 a \$21.953 millones en 2023. Además, el margen de utilidad experimentó una mejora continua, subiendo del 8% en 2021 al 15% en 2023. Estos datos indican una mejora sostenida en la rentabilidad y eficiencia operativa de las sociedades.

8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LAS SOCIEDADES EN EL CUESTIONARIO ENVIADO

Tal como se indicó en el numeral 3 de este documento respecto a la metodología utilizada, se realizó una encuesta la cual, a través de preguntas estratégicas, buscaba analizar la estructura, los planes ofrecidos por la sociedad, cantidad vendida de acuerdo con el tipo de plan, fusión y liquidación de grupos, identificación de dificultades para los clientes respecto al sector, entre otros.

La finalidad de este enfoque estuvo encaminada en lograr un mejor entendimiento de la actividad realizada por estas sociedades, proporcionando información para el análisis y comprensión del panorama empresarial y financiero en este sector.

A continuación, se presenta un análisis de las 54 preguntas realizadas a las sociedades SAPAC.

Debe tenerse en cuenta que las primeras 7 preguntas estaban relacionadas con datos básicos de las sociedades.

A la pregunta: **8**. Describa los planes ofrecidos por la sociedad

Tabla 1. Planes ofrecidos por las sociedades, corte 2023

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PLANES OFRECIDOS
PLAN ROMBO S.A.	Adquisición de vehículos
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A.	* Vehículos * Motocicletas alto cilindraje * Educación * Arreglos locativos * Viaje
POLLEN COLOMBIA S.A.	* Vehículos nuevos y usados, multimarca
CHEVYPLAN S.A.	Adquisición de vehículos
FONBIENES COLOMBIA S.A.	Bienes (motocicletas y vehículos) y servicios (remodelaciones locativas, viajes y educación)

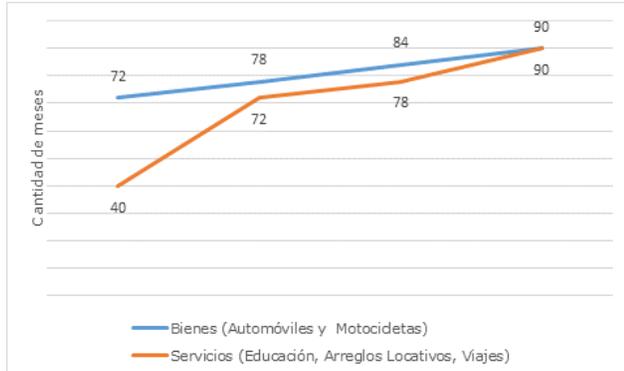
Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Para el año 2023 todas SAPAC ofrecieron planes para la adquisición de vehículos, así mismo, el 60%, es decir, 3 sociedades (Chevyplan S.A., Plan Rombo S.A. y Polen Colombia S.A.), sólo se dedican a ofrecer planes relacionados con este producto, en virtud de la alta demanda de este bien en el mercado. Lo anterior, debido a que el autofinanciamiento permite adquirirlo por medio de un ahorro en cuotas periódicas, sin tasas de interés.

De otra parte, el 40%, es decir, 2 sociedades (Autofinanciera Colombia S.A. y Fonbienes S.A.), se dedican a ofrecer adicionalmente, planes de autofinanciamiento para adquisición de motocicletas, arreglos locativos, educación y viajes, ampliándose de esa manera la oferta de bienes y servicios para este sector.

A la pregunta: **9**. Indique por cada tipo de plan, el tiempo máximo de duración establecido.

Gráfica 10. Duración en meses por tipo de plan, corte 2023.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Por cada tipo de plan, los bienes (automóviles y motocicletas), el tiempo máximo de duración oscila entre un periodo de 72 y 90 meses, mientras los servicios de educación, arreglos locativos y viajes oscila entre 40 y 90 meses.

Es decir, los bienes por ser un producto de mayor demanda tienen un tiempo de duración máximo superior a los servicios ofrecidos por las SAPAC.

Sin embargo, es de aclarar que el tiempo de duración de cada plan, podrá ser establecido por el suscriptor de acuerdo con sus requerimientos.

Teniendo en cuenta que de la pregunta 10 a la 14 se solicitó a las sociedades indicar el porcentaje de inversión nacional y extranjera, se consolidaron las respuestas permitiendo evidenciar el tipo de inversión y el porcentaje de participación (Nota: esta pregunta hace referencia a ¿dónde la sociedad realiza sus inversiones).

Tabla 2. Porcentaje de inversión nacional o extranjera, corte 2023.

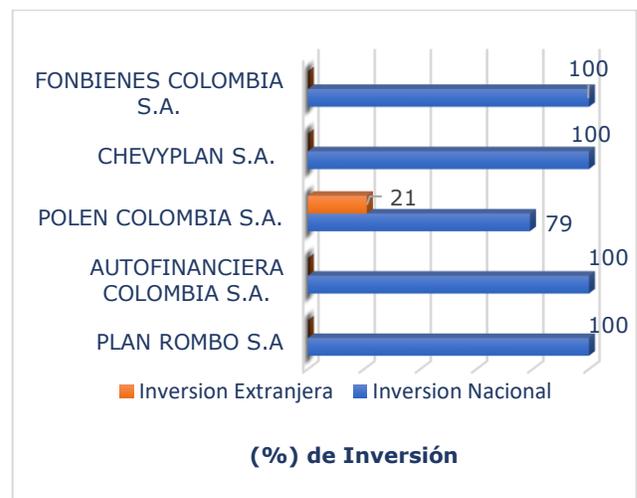
INVERSION	No. Sociedades	% Inversión Nacional	% Inversión Extranjero
Nacional	4	100%	0%
Nacional y Extranjero	1	79%	21%

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Respecto al año 2023, 4 sociedades realizaron inversión de carácter nacional en un 100%, mientras que 1 de las sociedades realizó inversión nacional y extranjera.

Polen Colombia S.A., fue la sociedad que realizó inversión nacional y extranjera, representada en un 79% de inversión nacional y un 21% de inversión extranjera.

Gráfica 11. Porcentaje de Inversión Nacional y Extranjero, corte 2023.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Lo anterior, implicó que las sociedades pertenecientes a este sector contribuyeran al fomento de la inversión nacional durante el año 2023.

A la pregunta: **15**. Sobre el total de suscriptores activos a la fecha, indicar el

porcentaje (%) de suscriptores en cada uno de los siguientes rubros, según el valor adjudicado durante el año 2022 (valores en millones de pesos) (se debe marcar de cada casilla una opción).

Tabla 3. Porcentaje de suscriptores de acuerdo con el valor adjudicado para el año 2022.

VALOR ADJUDICADO (millones de pesos)	SOCIEDAD				
	PLAN ROMBO S.A..	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	POLEN COLOMBIA S.A..	CHEVYPLAN S.A..	FONBIENES COLOMBIA S.A..
No adjudicados	50% en adelante	50% en adelante	0%	20 al 50%	50% en adelante
Menos de 20	0%	1 al 5%	50% en adelante	0%	16 al 20%
Más de 20 y menos de 30	1 al 5%	6 al 10%	0%	6 al 10%	1 al 5%
Más de 30 y menos de 40	11 al 15%	20 al 50%	0%	16 al 20%	1 al 5%
Más de 40 y menos de 50	6 al 10%	20 al 50%	0%	16 al 20%	1 al 5%
Más de 50 y menos de 60	6 al 10%	16 al 20%	0%	6 al 10%	1 al 5%
Más de 60 y menos de 70	1 al 5%	11 al 15%	0%	1 al 5%	0%
Más de 70 y menos de 80	0%	6 al 10%	0%	1 al 5%	0%
Más de 80 y menos de 100	1 al 5%	6 al 10%	0%	1 al 5%	0%
Más de 100	0%	11 al 15%	0%	1 al 5%	0%

Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Para el año 2022, el total de suscriptores activos en el sector ascendió a 49.752.

Para las sociedades Plan Rombo S.A., Autofinanciera Colombia S.A. y Fonbienes Colombia S.A. más del 50% de los suscriptores no fueron adjudicados, esto es, el 21,04% de los suscriptores (10.470).

La sociedad Polen S.A. adjudicó el 100% de sus suscriptores activos (151) por bienes menores a 20 millones.

Se observó que los bienes y servicios por un valor menor a COP\$ 50 millones entregados por medio de adjudicación, fueron los que

tuvieron un mayor porcentaje de entrega para todas las sociedades en el año 2022. Por otra parte, los bienes y servicios menos adjudicados por las sociedades se encontraron entre montos de más de 70 millones.

A la pregunta: **16**. Sobre el total de suscriptores activos a la fecha, indicar el porcentaje (%) de suscriptores en cada uno de los siguientes rubros según el valor adjudicado durante el año 2023 (valores en millones de pesos) (se debe marcar de cada casilla una opción).

Tabla 4. Porcentaje de suscriptores de acuerdo con el valor adjudicado para el año 2023.

VALOR ADJUDICADO (millones de pesos)	SOCIEDAD				
	PLAN ROMBO S.A.	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	POLEN COLOMBIA S.A..	CHEVYPLAN S.A..	FONBIENES COLOMBIA S.A..
No adjudicados	50% en adelante	50% en adelante	50% en adelante	20 al 50%	50% en adelante
Menos de 20	0%	0%	0%	0%	16 al 20%
Más de 20 y menos de 30	0%	1 al 5%	0%	1 al 5%	1 al 5%
Más de 30 y menos de 40	11 al 15%	6 al 10%	0%	11 al 15%	1 al 5%
Más de 40 y menos de 50	11 al 15%	16 al 20%	1 al 5%	16 al 20%	1 al 5%
Más de 50 y menos de 60	11 al 15%	20 al 50%	1 al 5%	6 al 10%	1 al 5%
Más de 60 y menos de 70	1 al 5%	6 al 10%	0%	6 al 10%	1 al 5%
Más de 70 y menos de 80	1 al 5%	11 al 15%	0%	1 al 5%	1 al 5%
Más de 80 y menos de 100	1 al 5%	11 al 15%	0%	1 al 5%	0%
Más de 100	0%	16 al 20%	0%	1 al 5%	0%

Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Para el año 2023, el total de suscriptores activos en el sector (5 sociedades SAPAC) ascendió a 41.399.

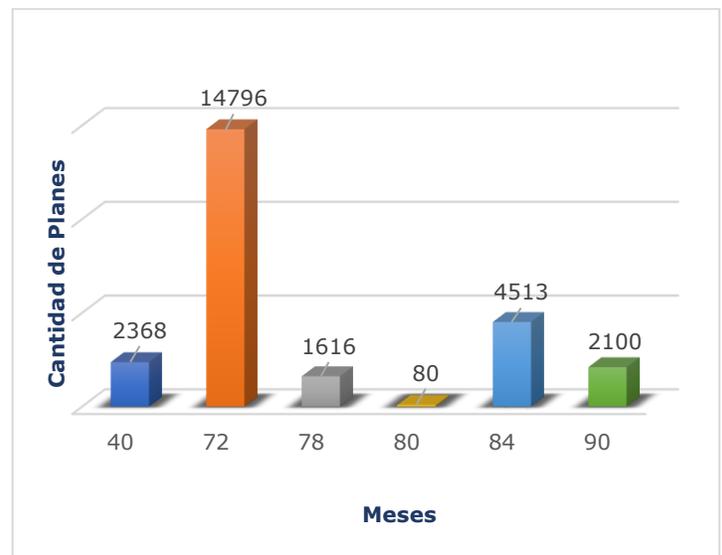
Para las sociedades Plan Rombo S.A., Autofinanciera Colombia S.A., Fonbienes Colombia S.A. y Polen Colombia S.A. más del 50% de los suscriptores de estas sociedades en el 2023, no fueron adjudicados en ese año.

Se observó que los bienes y servicios por un valor menor a COP \$ 60 millones entregados por medio de adjudicación, fueron los que tuvieron un mayor porcentaje de entrega para todas las sociedades en el año 2023.

Por otra parte, los menos valores adjudicados por las sociedades, se encontraron en bienes y servicios de más de 20 millones y menos de 30 millones.

A la pregunta: **17. ¿Cuántos planes fueron vendidos durante el año 2022 (de acuerdo con plazo) con corte de 31 de diciembre?**

Gráfica 12. Cantidad de planes vendidos por tipo de plan (por meses), corte 2022.



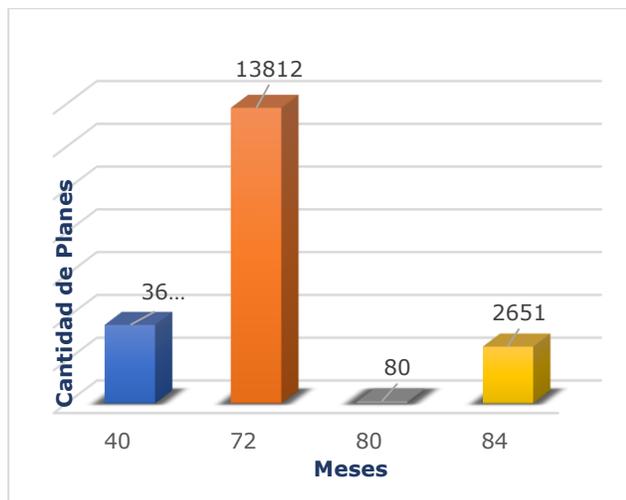
Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

En total, el número de planes vendidos durante el año 2022 ascendió a la suma de 25.473.

Las sociedades del sector vendieron conjuntamente 14.796 planes con un plazo de 72 meses, seguido por 4.513 a 84 meses y 2.368 a 40 meses. La opción menos seleccionada por los suscriptores fue la de 80 meses de duración, con 80 planes vendidos.

A la pregunta: **18.** ¿Cuántos planes fueron vendidos durante el año 2023 (de acuerdo con plazo) con corte de 31 de diciembre?

Gráfica 13. Cantidad de planes vendidos por tipo de plan (por meses), corte 2023.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Nota: La sociedad Autofinanciera Colombia S.A., dentro de su respuesta para el año 2022, incluyó planes a 78 y 90 meses, sin embargo, para el 2023 no hubo planes vendidos a este plazo, razón por la cual no se incluyeron estos plazos.

El total de número de planes vendidos durante el año 2023 ascendió a la suma de 20.207, presentado una disminución del 20% (5.266 planes) respecto al año 2022.

Al igual que el 2022, los planes más vendidos fueron los que tuvieron una duración de 72 meses, representados en 13.812.

Lo anterior, es concordante con el tiempo máximo de duración de los planes relacionados con los bienes, presentado por las sociedades, el cual oscila entre un periodo de 72 y 90 meses, mientras que los planes relacionados con servicios oscilan entre 40 y 90 meses.

A la pregunta: **19.** ¿Cuántos planes fueron vendidos de conformidad con las regiones establecidas a continuación para el año 2022? (se debe marcar de cada casilla una opción).

Tabla 5. Cantidad de planes vendidos por región, corte 2022.

SOCIEDAD	REGIÓN					
	Andina	Pacífica	Orinoquía	Caribe	Amazonía	Insular
PLAN ROMBO S.A.	3001-5000	1-1000	0	1-1000	0	0
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	1001-3000	1001-3000	1001-3000	1-1000	1-1000	1-1000
POLEN COLOMBIA S.A..	1-1000	1-1000	1-1000	1-1000	0	0
CHEVYPLAN S.A..	Más de 7000	1-1000	1-1000	1001-3000	1-1000	0
FONBIENES COLOMBIA S.A..	3001-5000	1-1000	1-1000	1-1000	1-1000	0

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

La sociedad PLAN ROMBO S.A. vendió en la región Andina entre 3001-5000 planes, en la Pacífica y Caribe entre 1-1000, en la Orinoquía, Amazonía e Insular no vendió ninguno.

La sociedad AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. vendió de 1000-3000 planes en las regiones Andina, Pacífica y Orinoquía, para las regiones Caribe, Amazonía e Insular vendió hasta 1000 planes.

La sociedad POLEN COLOMBIA S.A. vendió entre 1-1000 planes para las regiones Andina, Pacífica, Orinoquía y Caribe, mientras que no tuvo ventas en las regiones Amazonía e Insular.

La sociedad CHEVYPLAN S.A. vendió más de 7000 planes en la región Andina, entre 1-1000 planes en las regiones Pacífica, Orinoquía y Amazonía, para el caso de la

región Caribe vendió hasta 3000 planes, sin embargo, en la región Insular no vendió ninguno.

La sociedad FONBIENES COLOMBIA S.A. vendió hasta 5000 planes en la Región Andina, para las regiones Pacífica, Orinoquía, Caribe, Amazonía vendió hasta mil planes en cada una, mientras que en la región Insular no hubo ventas.

¿Sabías qué...

Debido al modelo de negocio tan específico de las sociedades SAPAC, sólo existen 5 actualmente en Colombia.

A la pregunta: **20.** ¿Cuántos planes fueron vendidos de conformidad con las regiones establecidas a continuación para el año 2023? (se debe marcar de cada casilla una opción)

Tabla 6. Cantidad de planes vendidos por región, corte 2023.

SOCIEDAD	REGIÓN					
	Andina	Pacífica	Orinoquía	Caribe	Amazonía	Insular
PLAN ROMBO S.A.	1001-3000	1-1000	0	1-1000	0	0
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	1001-3000	1-1000	1001-3000	1-1000	1-1000	1-1000
POLEN COLOMBIA S.A..	1-1000	1-1000	1-1000	1-1000	0	0
CHEVYPLAN S.A..	5001-7000	1-1000	1-1000	1001-3000	1-1000	0
FONBIENES COLOMBIA S.A..	3001-5000	1-1000	1-1000	1-1000	1-1000	1-1000

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

La sociedad PLAN ROMBO S.A. reportó hasta 3000 ventas en la región Andina, hasta 1000 ventas para las regiones Pacífica y Caribe, no obstante, para las regiones Orinoquía, Amazonía e Insular no reportó ventas.

La sociedad AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. vendió hasta 3000 planes en las regiones Andina y Orinoquía, mientras que, para las regiones Pacífica, Caribe, Amazonía e Insular reportó vender hasta 1000 planes.

La sociedad POLEN COLOMBIA S.A. indicó haber vendido hasta 1000 planes en las regiones Andina, Pacífica, Orinoquía y Caribe, pero no vendió ningún plan en las regiones Amazonía e Insular.

La sociedad CHEVYPLAN S.A. reportó vender hasta 7000 planes en la región Andina, hasta 3000 planes en la región Caribe y hasta 1000 planes en las regiones

Pacífica, Orinoquía y Amazonía, en el caso de la región Insular no se presentó venta alguna.

La sociedad FONBIENES COLOMBIA S.A. reportó haber venido hasta 5000 planes en la región Andina y hasta 1000 planes en las regiones Caribe, Pacífica, Orinoquía, Amazonía e Insular.

Para los años 2022 y 2023 la región en la que más se presentaron ventas, fue la región Andina, en caso contrario, las que menos registraron fueron las regiones Amazonía e Insular.

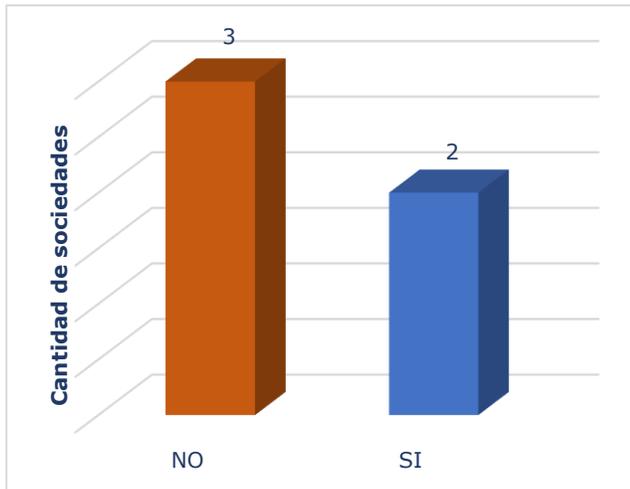
A la pregunta: **21.** ¿Cuenta usted con un plan de ajuste en caso de no cumplir con el indicador de solidez establecido por la Superintendencia de Sociedades? (Numeral 9.14.1 del Título II del Capítulo IX de la Circular Externa No 100-000008 del 12 de julio de 2022).

Tabla 7. Presencia de plan de ajuste por el no cumplimiento de indicador de solidez, corte 2023.

SOCIEDAD	RESPUESTA
PLAN ROMBO S.A.	SI
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	NO
POLEN COLOMBIA S.A..	NO
CHEVYPLAN S.A..	SI
FONBIENES COLOMBIA S.A..	NO

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Gráfica 14. Presencia de plan de ajuste por el no cumplimiento de indicador de solidez, corte 2023.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Para el 2023, el 60% de las sociedades reportó no contar con un Plan de Ajuste, mientras que el 40% de ellas si lo hizo.

Lo anterior indica que las sociedades que contaron con un plan de ajuste en el año 2023 previeron que en algún momento pudieron haber incumplido con el indicador de solidez obligatorio, que en ningún caso puede ser inferior al 9% para el cierre de cada ejercicio.

A la pregunta: **22.** Indique la descripción del plan de ajuste

Tabla 8. Descripción del plan de ajuste, corte 2023.

Sociedad	¿Cuenta usted con un plan de ajuste en caso de no cumplir con el indicador de solidez
PLAN ROMBO S.A.	SI
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	NO
POLEN COLOMBIA S.A..	NO
CHEVYPLAN S.A..	SI
FONBIENES COLOMBIA S.A..	NO

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Se presentan las respuestas de las sociedades que manifestaron contar con un plan de ajuste, en el caso de no cumplir con el indicador de solidez, Plan Rombo S.A. y Chevyplan S.A., respondieron positivamente a esta pregunta.

Para el caso de la primera, el plan de ajuste se basa en "el aumento de capital al patrimonio por parte de los accionistas", la segunda indicó que "El indicador de solidez será monitoreado mensualmente hasta el cierre de cada año, a través del tablero de control por el área de riesgos financieros.

Cuando se evidencie un incumplimiento del indicador mensual, de acuerdo con los límites establecidos en la normatividad vigente, o se proyecte un posible incumplimiento a cierre del año, se definirá un plan de ajuste de acuerdo con los escenarios que se plantean en el anexo remitido frente a la presente respuesta".

A la pregunta: **23**. ¿La sociedad fusionó grupos de autofinanciamiento para el año 2022?

Tabla 9. Fusión de grupos de autofinanciamiento, corte 2022.

SOCIEDAD	RESPUESTA
PLAN ROMBO S.A.	NO
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	NO
POLEN COLOMBIA S.A..	NO
CHEVYPLAN S.A..	NO
FONBIENES COLOMBIA S.A..	NO

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

El 100% de las sociedades afirma no haber fusionado ningún grupo de autofinanciamiento para el año 2022.

A la pregunta: **24**. ¿Cuántos grupos se fusionaron?

De acuerdo con la respuesta anterior, no se fusionaron grupos.

A la pregunta: **25**. ¿La sociedad fusionó grupos de autofinanciamiento para el año 2023?

Tabla 10. Fusión de grupos de autofinanciamiento, corte 2022.

SOCIEDAD	RESPUESTA
PLAN ROMBO S.A.	NO
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	NO
POLEN COLOMBIA S.A..	NO
CHEVYPLAN S.A..	NO
FONBIENES COLOMBIA S.A..	NO

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Para el año 2023 todas las sociedades afirmaron no haber fusionado ningún grupo de autofinanciamiento.

A la pregunta: **26**. ¿Cuántos grupos se fusionaron?

De acuerdo con la respuesta, no se fusionaron grupos.

A la pregunta: **27**. ¿La sociedad liquidó grupos de autofinanciamiento en el año 2022?

Tabla 11. Liquidación de grupos de autofinanciamiento, corte 2022.

SOCIEDAD	RESPUESTA
PLAN ROMBO S.A.	NO
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	NO
POLEN COLOMBIA S.A..	NO
CHEVYPLAN S.A..	NO
FONBIENES COLOMBIA S.A..	NO

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

El 100% de las sociedades informó no haber liquidado ningún grupo de autofinanciamiento.

A la pregunta: **28**. ¿Cuántos grupos fueron liquidados?

De acuerdo con la respuesta anterior, no se liquidaron grupos.

A la pregunta: **29**. ¿La sociedad liquidó grupos de autofinanciamiento en el año 2023?

Tabla 12. Liquidación de grupos de autofinanciamiento, corte 2023.

SOCIEDAD	RESPUESTA
PLAN ROMBO S.A.	NO
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	NO
POLEN COLOMBIA S.A..	NO
CHEVYPLAN S.A..	NO
FONBIENES COLOMBIA S.A..	NO

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

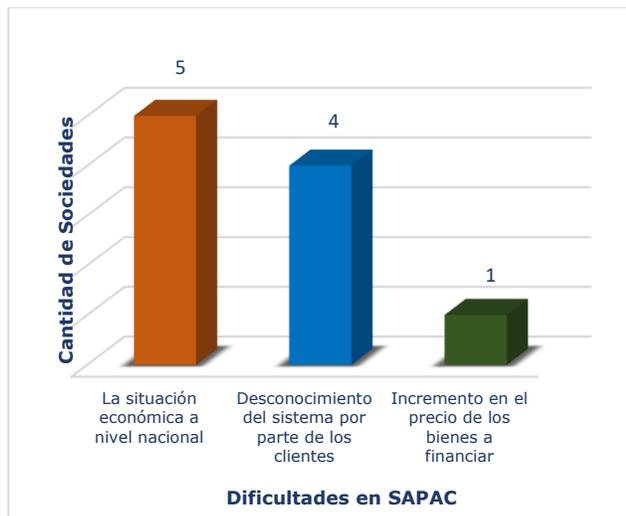
Durante el 2023, todas las sociedades informaron no haber liquidado ningún grupo de autofinanciamiento.

A la pregunta: **30.** ¿Cuántos grupos fueron liquidados?

De acuerdo con la respuesta anterior, no se liquidaron grupos.

A la pregunta: **31.** ¿Cuáles considera que son las principales dificultades del sistema de autofinanciamiento comercial en Colombia para los clientes en los últimos dos años? (Puede seleccionar varias opciones).

Gráfica 15. Dificultades que afectan el sistema de autofinanciamiento.



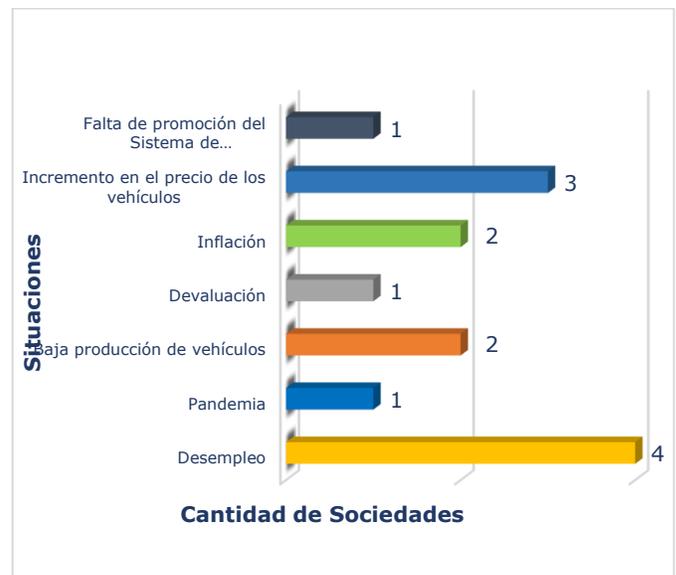
Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Para los años 2022 y 2023, el 100 % de las sociedades consideró que la economía actual afectó el desarrollo de esta actividad, el 80% afirmó que los suscriptores no conocen el funcionamiento del sistema SAPAC y el 20% estableció que el incremento en el precio de los bienes a financiar generó dificultad para la

promoción de los planes de autofinanciamiento.

A la pregunta: **32.** ¿Cuáles son las situaciones que han impactado negativamente este sector en los últimos dos años? (Puede seleccionar varias opciones).

Gráfica 16. Situaciones que generan impacto negativo en el sector.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

En los años 2022 y 2023, el 80% de las sociedades consideró que el incremento del desempleo influenció negativamente en el crecimiento del sector. Teniendo en cuenta que los bienes más financiados por las sociedades son los vehículos, durante los años 2022 y 2023 se presentó un incremento en el valor de estos, lo que implicó una disminución en la participación de los suscriptores en los planes de autofinanciamiento.

Entre otros factores que afectan la economía, se encuentra la inflación, la baja producción de vehículos, lo que afectó el funcionamiento de esta actividad.

A la pregunta: **33.** ¿Cuáles considera que son las razones principales por las cuales los suscriptores se retiran de los planes de autofinanciamiento antes de salir adjudicados? (Puede seleccionar varias opciones).

Gráfica 17. Razones de retiro del suscriptor antes de la adjudicación, corte 2023.



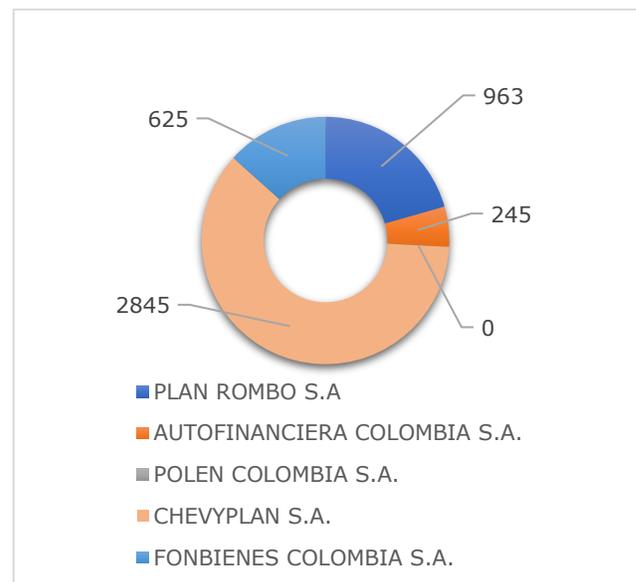
Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Para el 2023, los factores que más resaltaron al momento en que un suscriptor decidía retirarse de los planes de autofinanciamiento, se observa la falta de ingresos para seguir cumpliendo con el plan de autofinanciamiento, seguido por el desempleo, que influye en los ingresos y, por último, los suscriptores buscan otras alternativas para adquirir los bienes y servicios ofrecidos por las sociedades.

Las respuestas presentadas por las sociedades en las preguntas 32 y 33, están acorde a lo mencionado en el numeral 5.2 "Contexto Económico 2021, 2022 y 2023" del presente documento.

A la pregunta: **34.** ¿Cuántos suscriptores no fueron adjudicados por el no cumplimiento de los requisitos mínimos a corte del 31 de diciembre de 2022?

Gráfica 18. Número de suscriptores no adjudicados, corte 2022.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

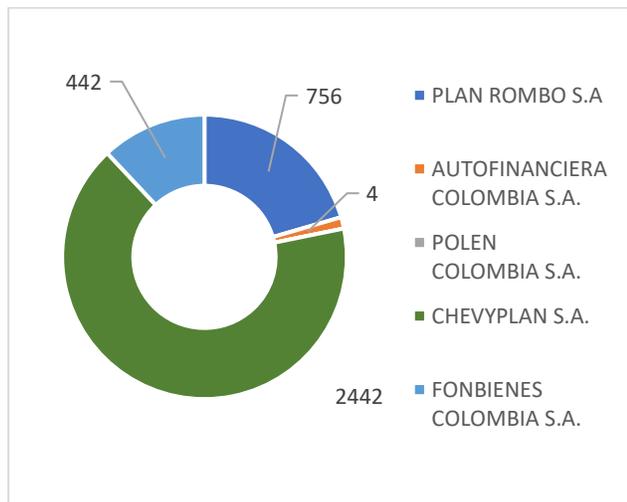
Para la sociedad POLEN COLOMBIA S.A., todos los suscriptores fueron adjudicados para el año 2022.

Las demás sociedades tuvieron un número representativo de suscriptores no adjudicados, siendo la sociedad CHEVYPLAN S.A. la que representó la mayor cantidad de no adjudicados con un total de 2.845, seguida por la sociedad PLAN ROMBO S.A. con 963, la sociedad

FONBIENES COLOMBIA S.A. con 625 y la sociedad AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. con 245 suscriptores no adjudicados. Es de mencionar que los suscriptores debieron cumplir con los requisitos y garantías informados al momento de la celebración del contrato.

A la pregunta: **35.** ¿Cuántos suscriptores no fueron adjudicados por el no cumplimiento de los requisitos mínimos a corte del 31 de diciembre de 2023?

Gráfica 19. Número de suscriptores no adjudicados, corte 2023.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Para el año 2023, la cantidad de no adjudicados disminuyó considerablemente, en comparación con las cifras reportadas en 2022.

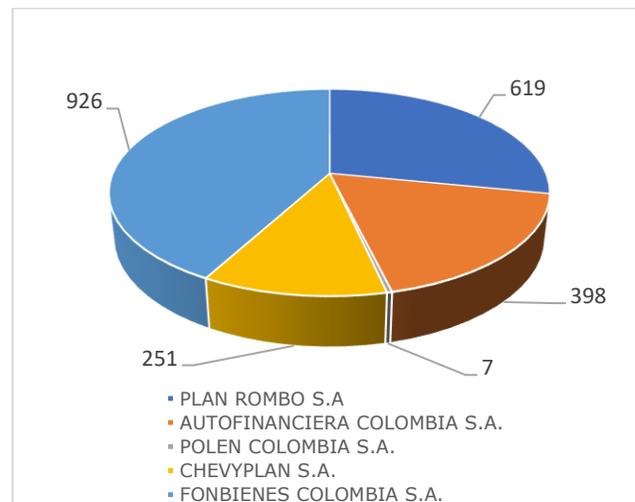
La sociedad POLEN COLOMBIA S.A. registró el 100% de adjudicación a los suscriptores, mientras que la sociedad CHEVYPLAN S.A., informo que se no se adjudicaron bienes y servicios a 2.442 suscriptores por el incumplimiento de los requisitos mínimos la sociedad FONBIENES

COLOMBIA S.A. tuvo 442, la sociedad PLAN ROMBO S.A. tuvo 756 y sociedad la AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. tuvo 48 suscriptores no adjudicados, respectivamente.

En relación con los suscritos en el año 2023, cuyo total ascendió a 49.752, se adjudicaron 4.678 bienes o servicios. Esto significa que el 9% de los suscritos recibieron el bien o servicio correspondiente.

A la pregunta: **36.** Durante el proceso de vinculación del posible suscriptor, ¿Cuántos suscriptores no cumplieron con los requisitos mínimos requeridos a corte del 31 de diciembre de 2023?

Gráfica 20. Pre-suscriptores no admitidos, corte 2023.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Para el 2023, la sociedad PLAN ROMBO S.A. y la sociedad FONBIENES COLOMBIA S.A. fueron quienes tuvieron mayor número de pre-suscriptores con proceso inicial de vinculación sin finalizar el

proceso, 619 y 926 respectivamente, por incumplimiento de requisitos, mientras que la sociedad POLEN COLOMBIA S.A. tuvo 7 pre-suscriptores no admitidos, así mismo, la sociedad AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. tuvo 398 y la sociedad

CHEVYPLAN S.A. 251 no admitidos por el incumplimiento de los requisitos.

A la pregunta: **37**. ¿Cuáles fueron las principales razones por las cuales los suscriptores no cumplieron con los mencionados requisitos?

Tabla 13. Razones de desistimiento, corte 2023.

SOCIEDAD	RESPUESTA
PLAN ROMBO S.A..	No realizaron pago de la primera inversión y retracts
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	Incumplimiento a sus deberes como consumidores por la no lectura del contrato de adhesión y desconocimiento del sistema de ahorro programado por parte de los suscriptores
POLEN COLOMBIA S.A..	1- Los suscriptores solicitaron su devolución antes de participar en su primera asamblea después de claridades realizadas en la llamada de bienvenida (5 de 7). 2- Los suscriptores solicitaron su devolución antes de participar en su primera asamblea por motivos personales, reducción de ingresos y/o calamidad doméstica (2 de 7).
CHEVYPLAN S.A..	Capacidad de pago en vinculación: para la vinculación, se establecieron unas políticas de capacidad que incluyeron el score crediticio, capacidad de pago (ingresos, gastos y la cuota del plan solicitado) y saldos de moras en obligaciones reportadas en centrales de riesgo al momento de la consulta. Estas causales son las que restringieron la vinculación de 227 potenciales suscriptores. SAGRILIFT: para la vinculación de 24 potenciales suscriptores, se valida al cliente en listas restrictivas y páginas públicas. Algunos presentaron coincidencia frente a delitos fuente de LAFT y operaciones sospechosas.
FONBIENES COLOMBIA S.A..	Incumplimiento a sus deberes como consumidores por la no lectura del contrato de adhesión y desconocimiento del sistema de ahorro programado por parte de los suscriptores al Respecto.

Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Para el 2023, las razones que más resaltaron fueron el retracts, devolución de dinero y la capacidad de pago, esto está directamente relacionado con el factor de los altos índices de desempleo, falta de ingresos, adquisición de bienes y servicios

por medio de otra compañía, inflación y afectaciones económicas.

A la pregunta: **38**. ¿Respecto al número de suscriptores indique cuál fue el porcentaje de quejas recibidas con corte al 31 de diciembre de 2022?

Tabla 14. Porcentaje de quejas recibidas, corte 2022.

SOCIEDAD	%
PLAN ROMBO S.A.	1 al 5%
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	1 al 5%
POLEN COLOMBIA S.A..	1 al 5%
CHEVYPLAN S.A..	1 al 5%
FONBIENES COLOMBIA S.A..	1 al 5%

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Para la totalidad de las sociedades, las quejas recibidas durante el año 2022 no superan el 5%, respecto a los suscriptores.

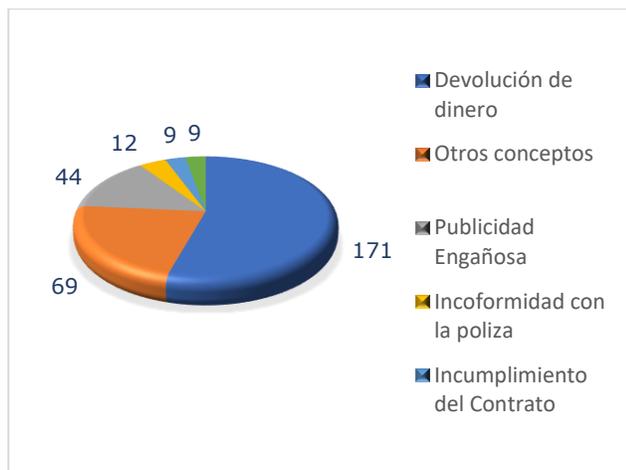
A la pregunta: **39**. ¿Respecto al número de suscriptores indique cuál fue el porcentaje de quejas recibidas con corte al 31 de diciembre del 2023?

Tabla 15. Porcentaje de quejas recibidas, corte 2023.

SOCIEDAD	%
PLAN ROMBO S.A.	1 al 5%
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	1 al 5%
POLEN COLOMBIA S.A..	1 al 5%
CHEVYPLAN S.A..	1 al 5%
FONBIENES COLOMBIA S.A..	1 al 5%

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Gráfica 21. Número y concepto de quejas recibidas, corte 2023.

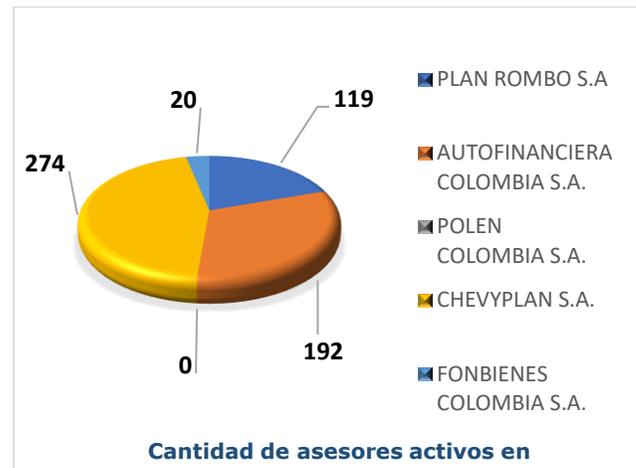


Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Para el año de 2023 las quejas presentadas por parte de los suscriptores no resultan ser mayores al 5%, donde la queja más frecuente entre los suscriptores para el año 2023, corresponde a la solicitud de la devolución del dinero, publicidad engañosa y otros conceptos.

A la pregunta: **40**. Especifique el número de asesores activos a nivel nacional para el 31 de diciembre del 2022.

Gráfica 22. Cantidad de asesores activos, corte 2022.



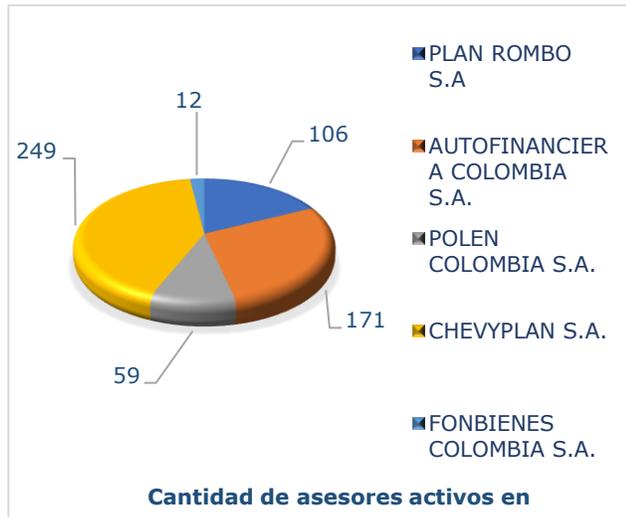
Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Para el año 2022, la sociedad que más presentó asesores activos fue CHEVYPLAN S.A., con 274.

La sociedad FONBIENES COLOMBIA S.A. tuvo 20 asesores activos, para el caso de las sociedades PLAN ROMBO S.A. y AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. tuvieron 119 y 192 asesores activos, respectivamente, mientras que La sociedad POLEN COLOMBIA S.A. no tuvo asesores activos para este año.

A la pregunta: **41.** Especifique el número de asesores activos a nivel nacional para el 31 de diciembre del 2023.

Gráfica 23. Cantidad de asesores activos, corte 2023.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

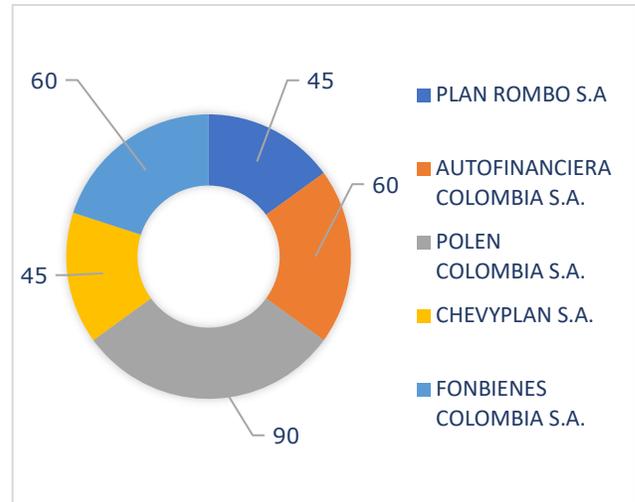
Para el año 2023, la sociedad que más tuvo asesores activos fue CHEVYPLAN S.A., con 249.

Para el caso de la sociedad AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A., hubo una disminución de 21 asesores respecto al año 2022, situándose en 171. La sociedad POLEN COLOMBIA S.A. pasó de 0 asesores a 59, presentando un aumento respecto al año anterior.

Por otra parte, la sociedad PLAN ROMBO S.A. tuvo una disminución de 13 asesores en comparación con el año 2022, y FONBIENES COLOMBIA S.A. tuvo 12 asesores activos.

A la pregunta: **42.** ¿Con que frecuencia la sociedad realizó capacitaciones de actualización a sus asesores con corte al 31 de diciembre 2022?

Gráfica 24. Frecuencia de capacitación, corte 2022.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

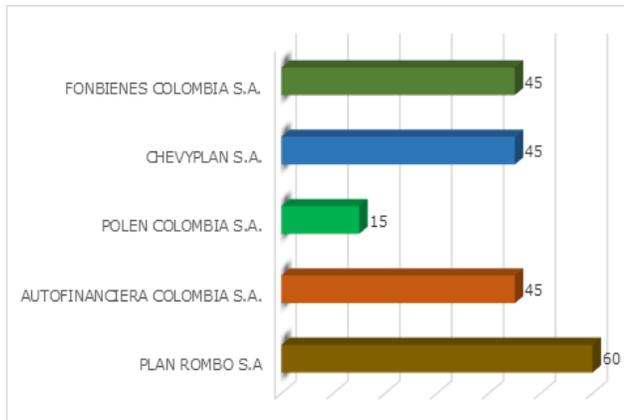
Para el 2022, las sociedades PLAN ROMBO S.A. y CHEVYPLAN S.A., fueron las que más capacitaron a los asesores, con una frecuencia de 45 días, mientras que las sociedades AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. y FONBIENES COLOMBIA S.A. los capacitaron cada 60 días.

Por último, la sociedad POLEN COLOMBIA S.A., realizó capacitaciones con una frecuencia de 90 días.

Las capacitaciones permiten tener una constante actualización de conocimientos, con el fin de que los asesores se mantengan actualizados con las tendencias, herramientas y las nuevas tecnologías del sector, para así brindar soluciones adecuadas a los clientes.

A la pregunta: **43.** ¿Con qué frecuencia la sociedad realizó capacitaciones de actualización a sus asesores con corte al 31 de diciembre 2023?

Gráfica 25. Frecuencia de capacitación, corte 2023.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Para el año 2023, la sociedad POLEN COLOMBIA S.A. pasó de capacitar a sus empleados de cada 90 días a 15 días, mejorando los tiempos de actualización a sus asesores.

Así mismo, la sociedad PLAN ROMBO S.A. pasó de 45 días a 60 días aumentando los tiempos de capacitación. Las sociedades FONBIENES COLOMBIA S.A., CHEVYPLAN S.A. y AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. indicaron capacitar a los asesores cada 45 días.

En este año, se resalta la reducción en el tiempo de capacitación de la sociedad POLEN COLOMBIA S.A., en donde se evidencia una ventaja competitiva, ya que esto le permite diferenciarse de las demás sociedades, ofreciendo un valor agregado a través de su personal experto y profesional, lo que, a su vez, mejora la

calidad del servicio al cliente, lo cual genera una mayor satisfacción y puede llegar a garantizar la fidelización.

A la pregunta: **44.** ¿La sociedad cuenta con un comité de riesgo actualmente?

Tabla 16. Presencia Comité de Riesgo, corte 2023.

SOCIEDAD	RESPUESTA
PLAN ROMBO S.A.	SI
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	SI
POLEN COLOMBIA S.A..	SI
CHEVYPLAN S.A..	SI
FONBIENES COLOMBIA S.A..	SI

Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Actualmente todas las sociedades cuentan con un comité de riesgo, según lo establecido por el artículo 9.19.3. del Principio 3 del Riesgo, del Título II, del Capítulo IX de la Circular Básica Jurídica Circular Básica Jurídica 100-000008 del 12 de julio del 2022, cumpliendo con lo dispuesto en la norma, lo anterior, asegura que las sociedades cumplieron con las regulaciones pertinentes para el manejo adecuado de los riesgos.

A la pregunta: **45.** De conformidad con la respuesta anterior, indique las razones del por qué no cuenta con un comité de riesgo.

Debido a que todas las sociedades cuentan con un comité de riesgo según la respuesta anterior, no aplica el análisis a esta pregunta.

El contar con un comité de riesgo ayuda al desarrollo de estrategias que permiten prevenir y mitigar el impacto de los riesgos, así mismo, fortalece la organización y el desarrollo de un plan

estratégico para la correcta gestión de los riesgos.

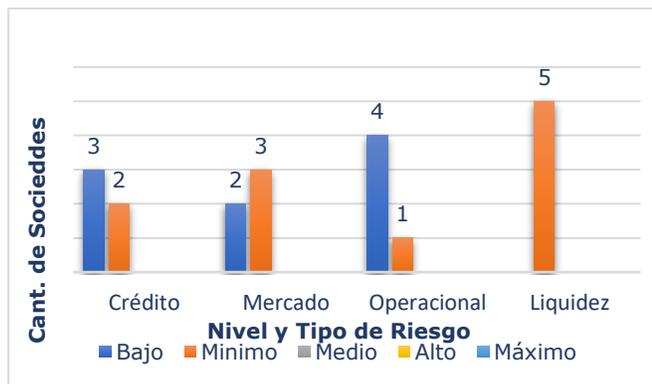
A la pregunta: **46.** ¿Qué nivel de riesgo manejó para los siguientes tipos de riesgo?

Tabla 17. Nivel de riesgo manejado por cada sociedad, corte 2023

SOCIEDAD	NIVEL DE RIESGO			
	Crédito	Mercado	Operacional	Liquidez
PLAN ROMBO S.A.	Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	Bajo	Bajo	Bajo	Mínimo
POLEN COLOMBIA S.A..	Mínimo	Mínimo	Bajo	Mínimo
CHEVYPLAN S.A..	Bajo	Mínimo	Bajo	Mínimo
FONBIENES COLOMBIA S.A..	Bajo	Bajo	Bajo	Mínimo

Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Gráfica 26. Consolidado de todas las sociedades por nivel y tipo de riesgo, corte 2023.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Se preguntó a las sociedades sobre la clasificación de los riesgos de Crédito, Mercado, Operacional y de liquidez, y su nivel de riesgo para cada clasificación, con los siguientes resultados:

Para el 2023, las 5 sociedades SAPAC manejaron un riesgo mínimo en cuanto a

liquidez. Las sociedades AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A., POLEN COLOMBIA S.A., CHEVYPLAN S.A. y FONBIENES COLOMBIA S.A., presentan un riesgo bajo en relación con las operaciones, mientras que la sociedad PLAN ROMBO presentó un riesgo mínimo.

Respecto al riesgo de mercado, las sociedades PLAN ROMBO, POLEN COLOMBIA S.A., y CHEVYPLAN S.A., presentaron un riesgo mínimo, mientras que las sociedades AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A., y FONBIENES COLOMBIA S.A. presentaron un riesgo bajo.

Respecto al riesgo de crédito, las sociedades PLAN ROMBO y POLEN COLOMBIA S.A., presentaron un riesgo mínimo, mientras que las sociedades AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A., FONBIENES COLOMBIA S.A. y CHEVYPLAN S.A., presentaron un riesgo bajo.

En general, las sociedades analizadas muestran una gestión efectiva de riesgos, con el total de las empresas clasificadas con un riesgo "Mínimo" en Liquidez, lo que indica una buena capacidad para manejar su efectivo y cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Los riesgos "Bajo" y "Mínimo" de las otras categorías, de igual manera, reflejan una sólida gestión en términos de crédito, mercado y operaciones.

A la pregunta: **47.** ¿La sociedad actualmente cuenta con un área de auditoría interna?

Tabla 18. Existencia de un área de auditoría, corte 2023.

SOCIEDAD	RESPUESTA
PLAN ROMBO S.A.	SI
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	SI
POLEN COLOMBIA S.A..	SI
CHEVYPLAN S.A..	SI
FONBIENES COLOMBIA S.A..	SI

Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

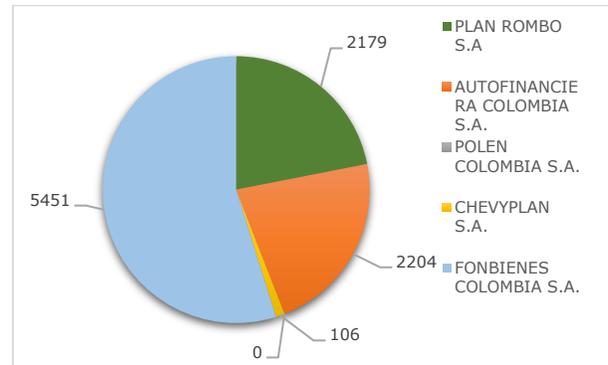
La totalidad de las sociedades SAPAC cuentan con una unidad o área de auditoría interna, lo que refleja que cuenta con un ente de control que tiene la autonomía y autoridad suficiente para llevar a cabo una supervisión independiente de las áreas que audita en relación con la calidad y efectividad de la administración de riesgos y para el correcto desarrollo de sus actividades.

A la pregunta: **48**. Describa las razones por las cuales no cuenta con un área de auditoría interna.

Teniendo en cuenta que todas las sociedades contestaron afirmativamente a la pregunta anterior, esta pregunta no aplica.

A la pregunta: **49**. ¿Cuántos retiros voluntarios de suscriptores se presentaron al 31 de diciembre del 2022?

Gráfica 27. Retiros voluntarios de suscriptores, corte 2022.



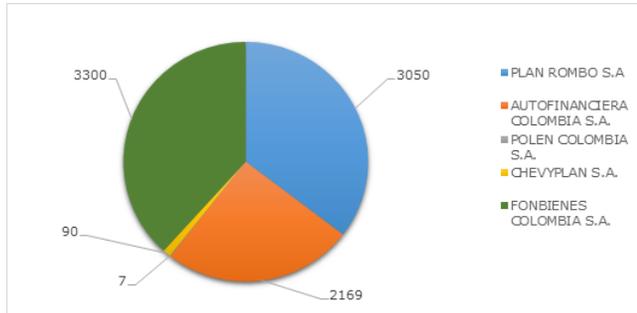
Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Para el 2022, la sociedad FONBIENES COLOMBIA S.A. fue la que más presentó retiros voluntarios con 5.451 suscriptores, seguida por las sociedades AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. con 2.204 y PLAN ROMBO S.A., con 2179.

Por otra parte, la sociedad POLEN COLOMBIA S.A. fue la única que no presentó suscriptores retirados en este periodo y la sociedad CHEVYPLAN S.A. tuvo un número bajo de suscriptores retirados con respecto a las demás, situándose en 106 retiros.

A la pregunta: **50**. ¿Cuántos retiros voluntarios de suscriptores se presentaron al 31 de diciembre del 2023?

Gráfica 28. Retiros voluntarios de suscriptores, corte 2023.



Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Para el 2023, las sociedades PLAN ROMBO S.A., FONBIENES COLOMBIA S.A., y AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A., son las que más presentaron retiros voluntarios con 3.050, 3.300 y 2169 respectivamente.

La sociedad POLEN S.A. pasó del año 2022 al 2023, de 0 a 7 retiros, mientras que la sociedad CHEVYPLAN S.A. tuvo una disminución de 16 suscriptores en comparación con el año 2022, situándose en 90 retiros voluntarios.

A la pregunta: **51.** ¿La sociedad cuenta con un mecanismo de prevención del riesgo LAFT? (Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo).

Tabla 19. Presencia Mecanismo LAFT, corte 2023.

SOCIEDAD	RESPUESTA
PLAN ROMBO S.A.	SI
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	SI
POLEN COLOMBIA S.A..	SI
CHEVYPLAN S.A..	SI
FONBIENES COLOMBIA S.A..	SI

Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Para el 2023, todas las sociedades contaban con un mecanismo de previsión en contra del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo dentro de sus estatutos. Por lo tanto, las sociedades están cumpliendo con lo dispuesto en el literal e, del artículo 9.19.3 del Título II del capítulo IX de Circular Básica Jurídica 100-000008 del 12 de julio del 2022.

A la pregunta: **52.** Describir las razones del por qué no cuenta con el mecanismo de prevención de riesgo LAFT.

Como la totalidad de las sociedades cuenta con un mecanismo LAFT, esta pregunta no aplica.

A la pregunta: **53.** Describir en qué consiste el mecanismo de prevención del riesgo LAFT

Tabla 20. Descripción mecanismos LAFT, corte 2023.

SOCIEDAD	¿En qué consiste el mecanismo de prevención del riesgo LAFT?
PLAN ROMBO S.A.	Se cuenta con un sistema de administración de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos. Se realiza identificación, medición, control y monitoreo. Y los respectivos reportes a UIAF.
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	Políticas, procedimientos y controles para la gestión de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo implementado a partir de la circular externa del año 2020, posteriormente modificada por la Circular Básica Jurídica No. 00008 del 12 de Julio de 2022 Capítulo X.
POLEN COLOMBIA S.A..	Polen ha implementado un sistema de prevención del riesgo de LAFT/PADM que se encuentra descrito en el "Manual de Riesgo" de Polen, y específicamente en el "Manual de SAGRILAFT" de la Sociedad.
CHEVYPLAN S.A..	Contamos con un SAGRILAFT implementado, Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente, políticas y procesos de prevención de LA/FT/FPADM, herramientas de monitoreo y medición de riesgos de tipo LA/FT/FPADM, monitoreo de listas restrictivas para vinculaciones y permanencia de contrapartes, entre otros.
FONBIENES COLOMBIA S.A..	Políticas, procedimientos y controles para la gestión de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo implementado a partir de la circular externa del año 2020, posteriormente modificada por la circular básica jurídica No 00008 del 12 de Julio de 2022 capítulo X.

Fuente: Encuesta aplicativo Forms -SAPAC

Durante el 2023, los mecanismos de prevención más utilizados por las sociedades fueron la Gestión de Riesgo Integral, las Políticas, Procedimientos y Controles, adicionalmente, contaban con un sistema de administración de Autocontrol, cumpliendo con la entrega de reportes UIAF.

Así mismo, la sociedad POLEN COLOMBIA S.A., implementó la identificación, medición, control y monitoreo.

A la pregunta: **54.** ¿La sociedad implementó la normatividad establecida en la Circular Básica Jurídica 100-000008 del 12 de julio del 2022?

Tabla 21. Implementación de la Circular Básica Jurídica, corte 2024.

SOCIEDAD	RESPUESTA
PLAN ROMBO S.A.	NO
AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A..	SI
POLEN COLOMBIA S.A..	SI
CHEVYPLAN S.A..	NO
FONBIENES COLOMBIA S.A..	SI

Fuente: Encuesta aplicativo Forms –SAPAC

Para el año 2024, las sociedades Chevyplan S.A. y Plan Rombo S.A. se encontraban pendientes de ajustar sus políticas y procedimientos de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Jurídica 100-000008 de 12 de julio del 2022, donde se estableció hasta el 1 de enero de 2024 para cumplir con el régimen de transición. Las demás sociedades, informaron que habían realizado la implementación de lo dispuesto en dicha Circular.

9. ANÁLISIS INFORME 56 - ACTIVIDAD SAPAC CORTE DICIEMBRE 2023 COMPARATIVO 2022.

La Superintendencia de Sociedades solicita a las Sociedades Administradoras de Autofinanciamiento Comercial (SAPAC) de manera trimestral el "Informe 56- Actividad SAPAC", con el fin de apoyar la labor de supervisión realizada a este tipo de sociedades, que permita adelantar una vigilancia prudencial, frente a los derechos de los suscriptores y la situación financiera de cada sociedad.⁸

A continuación, se presenta un análisis del informe presentado por las sociedades SAPAC, con corte a 31 de diciembre de 2023 comparativo 2022.

Tabla 22. Consolidado Informe 56 Sociedades SAPAC corte diciembre 2023, comparativo 2022.

CONCEPTO	Saldo a Dic/2023	Saldo a Dic/2022	Valor Relativo	Valor Absoluto
Total cartera deudores	429.106.806.189	340.441.011.753	88.665.794.436	26,04%
Cartera en mora	24.541.940.012	22.774.903.963	1.767.036.049	7,76%
Número de Ahorradores	21.213	28.955	-7.742	-26,74%
Número de contratos cedidos en el mes	100	163	-63	-38,65%
Número de deudores	20.186	20.797	-611	-2,94%
Número de suscriptores	41.399	49.752	-8.353	-16,79%
Número de suscriptores con cuotas por devolver	72.402	65.634	6.768	10,31%
Saldo cuentas de convenios de recaudo	46.165.222.357	147.618.168.506	-101.452.946.149	-68,73%
Saldo cuotas por devolver	85.941.190.361	71.135.352.991	14.805.837.370	20,81%

⁸ Circular Externa 100-000006 del 03 de mayo de 2021 – Superintendencia de Sociedades.

- **Total, cartera Deudores:** Los deudores aumentaron en un 26.04% en el año 2023, respecto al año 2022. Esto incide en el aumento de la cartera en mora y afecta de manera directa el flujo de caja de las sociedades.
- **Cartera en mora:** La cartera morosa aumentó para el año 2023 en un 7,76%, respecto al año 2022, ascendiendo en un valor de COP \$1.767.036.049. Lo que indica, que los suscriptores incumplieron con los aportes periódicos.
- **Número de ahorradores:** El número de ahorradores disminuyó en un 26.74%, arrojando 7.742 menos que el año 2022. Lo que representa un menor valor de pagos al fondo común.
- **Número de contratos cedidos en el mes de diciembre:** El número de los contratos cedidos disminuyó en un 38.65% en el año 2023, respecto al año 2022, ayudando de manera positiva a continuar con el desarrollo del contrato inicial.
- **Número de deudores:** El número de deudores disminuyó en un 2.94% en el año 2023 respecto al año 2022, relacionado con la disminución de ahorradores en el año 2023.
- **Número de suscriptores:** El número de suscriptores disminuyó en un 16.79% en el año 2023, respecto al año 2022.
- **Número de suscriptores con cuotas por devolver:** En el año 2023, aumentó en un 10.31% el número de suscriptores con cuotas por devolver, reflejado en 6.768 adicionales respecto al año 2022.
- **Saldo cuentas de convenios de recaudo:** El saldo para estas cuentas disminuyó en un 68.73% en el año 2023, respecto al año 2022. Lo que implica un menor recaudo, que pudo ser afectado por la menor cantidad de suscriptores y por la cartera en mora.
- **Saldo de cuotas por devolver:** El saldo para este concepto aumentó en un 20.81% en el año 2023, respecto al año 2022. Relacionado con el aumento de suscriptores con cuotas por devolver. Lo anterior indica una disminución en recaudo de las cuotas, afectando los ingresos por comisiones a las sociedades SAPAC.

10. CONCLUSIONES

Las Sociedades Administradoras de Planes de Autofinanciamiento Comercial, tienen un modelo de negocio que se centra en la administración de planes provenientes del aporte periódico de sumas de dinero entregadas por los suscriptores y destinadas a la formación de fondos específicos.

Las empresas que desarrollan la actividad de autofinanciamiento, resultan ser un canal alternativo al acostumbrado para la adquisición de bienes y servicios. Lo anterior, supone el evitar los canales tradicionales como lo es la compra directa.

Esta industria cuenta con ciertas características específicas que las distingue, como la modalidad de ahorro para la adquisición de bienes y servicios, en la que los suscriptores conforman un grupo y realizan aportes periódicos en forma de cuotas para formar un fondo común designado para autofinanciar la adquisición deseada. Por otra parte, los interesados deben recibir información sobre el plan, las cláusulas del contrato y las obligaciones de este, dicha vinculación implica leer, firmar y aceptar el contrato, así como el compromiso al pago de las cuotas periódicas.

Por lo anterior, los asesores de las sociedades, deben entregar la información de manera clara y expresa a los futuros suscriptores, lo que hace necesario que las empresas que se dedican al autofinanciamiento realicen capacitaciones a sus asesores de manera constante, con el fin de garantizar la claridad en la entrega de la información, para así asegurar una mejora continua en las habilidades, en donde los asesores mejoren sus competencias y así lograr ofrecer un servicio de calidad y asesoramiento efectivo a los futuros suscriptores.

De conformidad con el análisis realizado, este es un modelo que no solamente está presente en Colombia, sino también, en otros países como es el caso de Brasil, que cuenta con un modelo de negocio bastante parecido, al cual se le llama Consorcio, dentro de las características que comparten estos dos países resalta el grupo de personas que se comprometen a pagar cuotas periódicas con el fin de adquirir un bien o servicio a corto, mediano o largo plazo, así como los sorteos u ofertas que se realizan para adjudicar el bien al miembro del consorcio o suscriptor.

En cuanto a las diferencias resalta el hecho de que, en Brasil, los consorcios hacen parte del sector bancario, mientras que la actividad desarrollada por las SAPAC es considerada como parte del sector financiero no bancario. En cuanto a los intermediarios, para acceder a los planes de autofinanciamiento comercial en Colombia, es necesario contar con un asesor que explique todo el clausulado del contrato e indique los pasos a seguir, mientras

que, en Brasil, no es requerido y puede hacerse 100% en línea a través de plataformas digitales.

Se puede mencionar, que la información con la que se realizó el análisis de la información reportada corresponde a cinco empresas que se encuentran autorizadas por la Superintendencia de Sociedades para realizar la actividad de autofinanciamiento en Colombia.

Por otra parte, de conformidad con el enfoque especializado que ha dado la Delegatura de Intervención y Asuntos Financieros especiales, a la supervisión de las sociedades basada en el Riesgo, se observó que los mecanismos de prevención frente al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se encuentran la Gestión Integral del Riesgo y las Políticas para los procedimientos y Controles.

Adicionalmente, una vez revisado el informe de Gestión del 2022⁹ y el del 2023¹⁰, presentado por esta Entidad, se observó que tres de las cinco sociedades SAPAC, manejan un nivel de riesgo medio y dos manejan un nivel de riesgo bajo, lo anterior teniendo en cuenta que las sociedades sometidas a supervisión especial deben segmentarse con base en criterios técnicos que permitan ejercer una supervisión basada en riesgos (por ejemplo, de insolvencia, legal, de defraudación, de lavado de activos, etc.). Así, pues, aquellas sociedades que tengan un perfil de riesgo más alto deberán ser objeto de una supervisión de mayor intensidad.

De la información recopilada en el presente estudio, se observó que, en el año 2022, el 70% de los suscriptores de planes de autofinanciamiento fueron hombres, mientras que el 30% restante correspondió a mujeres. Esta tendencia concuerda con los datos registrados en la Asociación Nacional de Movilidad Sostenible (ANDEMOS), en Colombia, donde indica que los hombres suelen considerar la compra de un vehículo como un símbolo de éxito y competencia, viéndolo como una extensión de su identidad y estatus. En contraste, las mujeres tienden a priorizar la funcionalidad y la seguridad, influenciadas por la practicidad y las necesidades familiares.

Así mismo, el análisis demográfico de los suscriptores al momento de adquirir el plan muestra que el 37% tiene entre 30 y 40 años, el 34% entre 20 y 30 años, y el 29% son mayores de 40 años. Es relevante mencionar que la tasa de desempleo juvenil en Colombia para el trimestre de marzo a mayo de 2024 se situó en el 17,9%¹¹. Esta alta tasa de

⁹ Superintendencia de Sociedades, Informe de Gestión, 2022.

¹⁰ Superintendencia de Sociedades, Informe de Gestión, 2023.

¹¹ DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

desocupación impacta directamente a las sociedades SAPAC, ya que una parte significativa de sus suscriptores pertenece a este grupo etario.

De igual manera, se puede resaltar que el sector de planes de autofinanciamiento en Colombia fue afectado por la crisis económica global post-COVID-19. Aunque las ventas de vehículos nuevos y los planes de autofinanciamiento aumentaron al inicio de la recuperación económica, la persistente inflación, la alta tasa de desempleo y la falta de ingresos, entre otros, ha llevado a una contracción en el mercado. Los datos proporcionados por las sociedades SAPAC muestran una tendencia interesante: aunque las ventas de planes de autofinanciamiento aumentaron de 2021 a 2022, disminuyeron en 2023.

Esto sugiere que, a pesar del repunte económico inicial, factores como los mencionados anteriormente, han reducido el ingreso disponible de los consumidores, haciéndolos más prudentes al momento de asumir compromisos a largo plazo.

En resumen, la combinación de estos factores ha disminuido el poder adquisitivo, creando un entorno desafiante para el sector de los planes de autofinanciamiento. Las sociedades SAPAC, al igual que otros actores del mercado, han experimentado una desaceleración en el número de suscriptores en 2023, respecto del 2022 en 8.353, pasando de 49.752 a 41.399, representado en una disminución del 16,8%.

Según cifras del boletín de vehículos nuevos acumulados de abril de 2024, presentado por la ANDI y FENALCO, entre enero y abril se matricularon 55.815 vehículos nuevos, un decrecimiento acumulado del 7,9% respecto al mismo período de 2023. Las marcas Renault y Chevrolet, comercializadas por las sociedades SAPAC Plan Rombo y ChevyPlan, se encuentran entre las más vendidas, con 6.894 y 6.434 unidades vendidas respectivamente.

Lo anterior, evidencia que la venta de vehículos nuevos sigue con tendencia a la baja en año 2024. Siguiendo lo observado con los suscriptores de las sociedades SAPAC, se espera que esta tendencia continúe en el sector respecto de las sociedades que ofrecen este tipo de bien en sus planes de autofinanciamiento comercial.

En conclusión, de las cifras analizadas por la Entidad a lo largo del documento, se revisará la Política de Supervisión que ejerce sobre las compañías SAPAC, así como la Circular Básica Jurídica 100-000008 del 12 de julio de 2022 y demás documentos expedidos para el efectivo control, y seguimiento a este modelo de negocio. Además, será necesario evaluar el uso de plataformas digitales para el desarrollo de esta actividad, con el fin de

modernizar estos mecanismos de financiación alternativos y contribuir al crecimiento del sector.

11. BIBLIOGRAFÍA

1. Cámara de Comercio de Bogotá (2023, 27 junio). *La Cámara de Comercio de Bogotá sigue apostándole al fortalecimiento*. Recuperado 19 de noviembre de 2024, de <https://www.ccb.org.co/de-interes/comunicados/la-camara-de-comercio-de-bogota-sigue-apostandole-al-fortalecimiento-de-las-pymes>.

2. Comunidad, M., & Grin, E. (2024, 29 noviembre). *Brasil: cómo los consorcios intermunicipales enfrentan las carencias de las ciudades menores*. + Comunidad. Recuperado 12 de diciembre de 2024, de <https://www.mascomunidad.org.ar/brasil-consorcios-intermunicipales-enfrentan-carencias-ciudades-menores/?form=MG0AV3>.

3. Ministerio de Economía y Finanzas-Superintendencia del Mercado de Valores. *Decreto Supremo No. 216-2011-EF, (2011). Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia del Mercado de Valores*.

4. Ministerio de Economía y Finanzas-Superintendencia del Mercado de Valores. *Decreto Legislativo No. 861, (2008). Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia del Mercado de Valores*

5. Morfín, A. (2018). *Banca de Desarrollo e Inclusión Financiera de las Pymes en Colombia y el Brasil (CEPAL)*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/876d20df-2f95-4016-a457-d21c64d96103/content>.

6. Oficina de Educación y Asistencia a los Inversionistas. (2010, 2 agosto). *Bienvenido a la Oficina de Educación y Asistencia a los Inversionistas (Office of Investor Education and Advocacy)*. Recuperado 5 de diciembre de 2024, de <https://www.sec.gov/investor/espanol/bienvenido.htm>.

7. Valor, P. (2024, 3 diciembre). *Klubi, Fintech brasileña de consorcios automotrices y móviles, recaudó US\$7M para expandirse y alcanzar equilibrio en 2025*. Latam Fintech Hub. Recuperado 11 de diciembre de 2024, de <https://www.latamfintech.co/articles/klubi-fintech-brasilena-de-consorcios-automotrices-y-moviles-recaudo-us-7m-para-expandirse-y-alcanzar-equilibrio-en-2025>.

8. Zuleta, L. A. (2016). *Inclusión Financiera de la Pequeña y Mediana Empresa en Colombia* [Página de las Naciones Unidas]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5638596a-8dee-425d-ba82-65b81b568b49/content>.